LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.
UN NÚMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7940 — MADRID MARTES 9 DE SETIEMBRE DE 1879 — OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE

Sol: sale á las 5 34 de la mañana y se pone á las 6'20 de la tarde.
Luna: llena el 31, cuarto menguante el 8.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 51282 pesetas 95 cénts.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han espendido en esta capital, en el dia de hoy, las carnes y pan que á continuacion se espresan, segun parte recibido de los inspectores de los distritos.

DISTRITOS.	LIBRA DE CARNE DE VACA. — Cuartos.	LIBRA DE CARNE DE CARNERO Y CORDERO. — Cuartos.	LIBRA DE CARNE DE OVEJA. — Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS. DE TAHONA. — Cuartos.	PAN DE DOS LIBRAS. DE PUEBLO. — Cuartos.
Palacio	20, 22, 26	20, 22, 24	18	14, 15, 16	»
Universidad	20, 24, 26	20, 24, 26	18	15, 16	14, 15
Centro	26	26	18	14, 16	»
Hospicio	18, 22, 24, 26	18, 22, 24, 26	18	14, 15, 16	»
Buenavista	24	24	»	14, 16	»
Congreso	22, 24, 26	22, 24, 26	»	14, 15, 16	»
Hospital	de 14 á 26	de 16 á 26	1	14, 15, 16	»
Inclusa	de 16 á 26	de 16 á 26	»	14, 16	»
Latina	20, 22, 24	18, 20, 22	18	14, 15, 16	10, 11 y 12
Audiencia	24, 26	24, 26	17, 18	12, 14, 16	»

Madrid 5 de setiembre de 1879.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 173 de las Ordenanzas municipales, se vende en pública subasta y por pujas á la llana una burra que se encontró abandonada en la vía pública el dia 27 de agosto último, y cuyo dueño no se ha presentado á reclamarla.

El acto tendrá lugar el dia 10 del corriente á las once de su mañana en el local de esta tenencia, sita en la calle de los Santos, núm. 1, pral., bajo el tipo de 40 pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaría, todos los dias de diez á doce de la mañana.

La burra se halla depositada en el parador titulado de la Estrella, sito en la calle de Toledo, núm. 129.—El secretario, Remigio de Latorre. R—1

BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.° de octubre próximo un trimestre de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro séries esterior é interior, de las del Tesoro sobre el producto de aduanas y de los bonos, el consejo de gobierno ha acordado que desde el dia 10 del corriente se admiten en la caja de efectos de este Banco los valores que á continuacion se espresan.

Dias 10, 13 y 17, cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, série interior.

Dias 11, 15 y 18, id. é id. del id. é id., série esterior y de aduanas.

Dias 12, 16 y 19, cupones de bonos del Tesoro, emision del 1.° de abril de 1879.

Desde el dia 20 se admitirán toda clase de valores sin distincion.

Al respaldo de las obligaciones amortizadas deberá ponerse el siguiente endoso «al Banco de España para su amortizacion y pago» fecha y firma del presentador.

Comprobados los efectos á que se refiere la regla precedente con sus respectivas facturas se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del dia en que ha de tener lugar el pago por la caja de efectivo de este establecimiento.

El pago de los intereses de los valores antes detallados depositados en este Banco, se verificará desde el dia 1.° de octubre próximo y desde la misma fecha podrán presentarse en la intervencion los depositantes con los resguardos respectivos á recoger el oportuno libramiento.

Las obligaciones que habiendo sido amortizadas formen parte de un depósito deberán ser retiradas por los interesados á fin de hacer por sí la presentacion de aquellas en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones y el de intereses de bonos lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente y á las sucursales y comisionados hasta el 22, espresando el número de cada una de las obligaciones y bonos que hayan de domiciliarse, en el concepto de que pasados aquellos dias sin haberlo solicitado solo se pagarian en la caja de este establecimiento los intereses y amortizaciones.

Madrid 5 de setiembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad. R—1

Debiendo presentarse en las oficinas de la deuda pública para su canje, los bonos del Tesoro de la primera y segunda emision, depositados en la caja de este Banco, los interesados que deseen conservar los depósitos como se hayan constituidos, se servirán manifestarlo por escrito antes del dia 12 inmediato.

Madrid 6 de setiembre de 1879. — El secretario, Manuel Ciudad. R—1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 10 del corriente de diez á dos de la tarde.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, facturas números 271 á 285 de señalamiento.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 10 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Atrasos hasta fin de 1872.—Facturas números 829 á 874, última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 6 de setiembre de 1879. — El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 7 de setiembre de 1879.

65 Demetria Aguilera, Romeral.
66 Domingo Montes, Zaragoza.
67 Diego Gonzalez, Puente de Vallecas
68 Inés Benjumea, Sevilla.
69 José A. Canulla, Granada.
70 José Miura, Pozuelo de la Sierra.
71 José Margelina, Villena.
72 Joaquin del Pino, Villafranca del Bierzo.
73 Juan Cruz, Lugo.
74 Manuel Sanz, Fuencemillan.
75 María Teijero, Arévalo.
76 Víctor Donaire, Toledo.

Madrid 8 de setiembre 1879.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 4, 3.° izqda. Alcalá, 61 duplicado, pral. Atocha, 82, pral. dcha. Baño, 13, 4.° izqda. Carretera de Aragon, 1, 1.° dcha. Costanilla de los Angeles, 13, 3.° izqda. Corredera Baja, 1, pral. izqda. Fuencarral, 36, 2.° Leganitos, 23, 3.° y 47, 4.° izqda. Limon, 23, 2.° dcha. Luchana, 11, pral. Montera, 44, 2.° Portillo, 1, pral. dcha. Sacramento, 10, 4.° San Bernardo, 1, 2.° dcha. San Roque, 16, 2.° San Joaquin, 5, 2.° Santiago, 13, 2.° Silva, 26, 2.° Trafalgar, 9, bajo. Vergara, 9, 2.° dcha.

Calvario, 6, 2.° esterior, seis piezas 7 duros.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 10 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable interior al 2 por 100 correspondientes al vencimiento de 1.° de julio último, señaladas con los números 3201 al 3475 de presentacion.

Igualmente se satisfarán en dicho dia y horas las facturas de igual clase de renta y vencimiento, incluidas en el sorteo celebrado en 21 de mayo próximo pasado, comprendidas en los números 777 al 964, que no obstante haber sido llamadas oportunamente no se han presentado al cobro.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de títulos amortizados del 2 por 100 amortizable, correspondientes al sorteo de junio último señaladas con los números 31 al 40 de presentacion.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el dia 9 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, del vencimiento de 1.° de julio último, señaladas con los números 2735 al 3000 de presentacion.

Tambien se satisfarán en el espresado dia y horas las facturas de igual clase de deuda correspondientes á igual semestre, comprendidas en el sorteo celebrado en 21 de mayo último, números 891 al 1004, que á pesar de haber sido llamadas, no se hubieren presentado al cobro.

Madrid 6 de setiembre de 1879—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Arenillas. R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de tres del actual, esta direccion general ha señalado el dia 29 del corriente mes, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de revoco de las fachadas de la casa de los Lujanes, bajo el presupuesto de 33432'34 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante este centro directivo, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Madrid 4 de setiembre de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

FERRO-CARRILES.

Compañía de los ferro carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—Como consecuencia del acuerdo tomado por el consejo administrativo de esta compañía en su reunion de 27 de julio próximo pasado, la comision nombrada al efecto ha acordado en su reunion de este dia, y en uso de la autorizacion que á aquel concede el artículo 38 de sus estatutos, convocar una junta general estraordinaria de señores accionistas, para el dia 4 del próximo mes de octubre, á las diez de la mañana, en el domicilio de la sociedad, calle del Almirante, núm. 18 duplicado, cuarto 2.°

La junta general se compondrá, á tenor del art. 33 de los estatutos, de todos los señores accionistas que, poseyendo 50 acciones por lo menos, se presenten á hacer uso de su derecho.

Para ello deberán depositar sus acciones, con diez dias de anticipacion, en Madrid, en la caja de la compañía, sita en el espresado domicilio.

Al entregar las acciones recibirán los señores accionistas una tarjeta nominativa, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

El derecho de asistencia á la junta general no podrá delegarse sino en otro accionista que lo tenga por sí mismo.

La delegacion deberá hacerse por medio de poder ó por oficio dirigido á la gerencia.

Madrid 3 de setiembre de 1879. — El director gerente, Antonio Cantero. A—8 y 18

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte D. José Heredia, sargento primero licenciado del regimiento infantería de Leon, número 38, que al parecer ha vivido en la calle de Jesús del Valle, cuyo número de la casa se ignora, se le cita por tercera y última vez por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS á fin de que comparezca en esta fiscalía sita en el gobierno militar, (mayoría de plaza) en el término de ocho dias, y de once á una de la tarde con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El fiscal, Mariano Saldaña. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excelentísimo señor brigadier don José Santelices.—Servicio para el dia 9 de setiembre de 1879. — Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 7.° montado, D. Tomás Michel y Osma.— Jefe de dia: señor comandante de Baleares, D. Pedro Ayala Mendoza. — Visita de hospital: Garellano, tercer capitan. — Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, tercer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Canarias.

El general gobernador, Gonzalez Goyanecho.

GOBIERNO CIVIL.

Negociado 8.°—Los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia durante el presente mes, son los siguientes:

DETENIDOS

Por escándalos, 98.
Por lesiones, 17.
Por fugados de la casa paterna, 6.
Por mendicidad, 96.
Por embriaguez, 2.
Por prostitucion, 87.
Por juegos prohibidos, 3.
Por indocumentados y sospechosos, 116.
Por prófugos y desertores, 9.
Por reclamados, 20.
Por uso de armas sin licencia, 19.
Por tomadores y timadores, 70.
Por hurtos y robos, 12.
Por estafas, 3.
Mozos de cuerda sin licencia, 26.
Por falsificacion, 1.
Por infraccion de reglamentos, 8.
Total, 603.

SERVICIOS ESPECIALES.

Auxilios prestados y servicios especiales, 120.
Armas recogidas, 22.
Relojes recuperados, 1.

RESÚMEN GENERAL.

Detenidos por varios conceptos, 603.
Servicios especiales, 120.
Armas recogidas, 22.
Relojes recuperados, 1.
Total general, 746.

Madrid 31 de agosto de 1879.—A. conde de Heredia Spinola. R—1

HOSPITAL GENERAL.

Estado que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta capital en el mes de agosto de 1879, con espresion de los que quedaron existentes en el anterior, entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.

Hombres: Quedaron, 483; entrados, 637; estancias, 14853; curados, 366; muertos, 113; existen, 441.

Mujeres: Quedaron, 514; entradas, 609; estancias, 16443; curadas, 541; muertas, 87; existen, 495.

Resúmen: Quedaron, 997; entradas, 1246; estancias, 31296; curados, 1107; muertos, 200; existen, 936.

Madrid 31 de agosto de 1879.—El comisario de entradas, José Palacios.—V.° B.°—El director, Antonio Bravo. R—1

HOSPICIO DE MADRID.

Comisaría.—Estado demostrativo del alta y baja que ha tenido el pié de familia de este establecimiento durante el mes de agostoo próximo pasado.

Existencia del mes anterior, varones, 1087; hembras, 361; total, 1448.

Ingresos habidos en el actual, varones, 23; hembras, 8; total, 31.

Total, hombres, 1110; hembras, 369; varones y hembras, 1479.

Bajas ocurridas, por definitivas, varones, 18; hembras, 4.

Idem por fallecimientos, varones, 4; hembras, 2.

Total, varones, 19; hembras, 6; varones y hembras, 25.

Existencia que quedó en fin de junio próximo pasado, varones, 1091; hembras, 363; total, 1454.

DONATIVOS Y LIMOSNAS.

Ninguno.

Madrid 2 de setiembre de 1879.—El interventor, Pascual Arroyo.—V.° B.°—El director, Benito A. Valcárcel. R—1

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes con espresion de las limosnas percibidas en el mismo.

INCLUSA.

Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de julio último	6955
Idem id. dentro del mismo en id. idem	59
Entrados en el presente	135
Total de altas	7149

BAJAS.

Remitidos á Desamparados	1
Idem al colegio de la Paz	2
Entregados á sus padres	16
Prohijados	»
Muertos fuera del establecimiento	41
Idem dentro del mismo	34
Total de bajas	94

EXISTENCIA.

Quedan fuera del establecimiento	7012
Idem dentro del mismo	43
Total general	7055

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de julio último	258
Remitidas por la Inclusa en el presente mes	2
Devueltas de las que residen fuera del establecimiento	1
Total de altas	261

BAJAS.

Prohijadas con dependencia del establecimiento	»
Casadas	3
Entregadas á sus padres	»
Muertas	1
Total de bajas	4

EXISTENCIA.

Quedan en dicho Colegio	257
Total	257

LIMOSNAS.

No se han recibido en el presente mes.

Madrid 31 de agosto de 1879—El interventor accidental, Juan Calomarde.—V.° B.°—El director accidental, A. Domarco Moreno R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio en providencia de este dia ha acordado se cite á Manuel Sillero Lamelas, natural de San Isidoro del Monte, provincia de Lugo, de 27 años, soltero, mozo de cuerda, que tuvo su domicilio en la calle de la Arganzuela, núm. 14, piso 3.° y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el dia 15 del actual y hora de las nueve de la mañana en la sala audiencia de este juzgado sito en el piso segundo de la casa calle Mayor, número 60, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El secretario, José Soto Moral. R—1

CITACION.—El Sr. D. Pedro Fernandez Villaverde, juez municipal del distrito de Palacio, en providencia de este dia ha acordado se cite á Dionisio Olmedo, natural de Valladolid, de veintiocho años, soltero, vendedor, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca á celebrar juicio de faltas el dia 15 del actual y hora de las nueve de la mañana, en la sala audiencia de este juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 60, de la calle Mayor, debiendo concurrir con los testigos, peritos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El secretario, José Soto Moral. R—1

SUBASTA. — En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, dictada en autos civiles que sigue D. José Pilar Morales y Ramirez, contra D. José Joaquin Ribó, se sacan á pública subasta diferentes muebles y efectos de casa y varios cuadros, tasados respectivamente en 2009 pesetas 50 céntimos, y 1190 pesetas, en junio 3190 y 50 céntimos; cuyo remate tendrá lugar el dia 12 del presente mes, á las nueve de su mañana, en la audiencia del juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que los que deseen tomar parte en la subasta, habrán de depositar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 500 pesetas, que se devolverán despues de concluido el acto, escepto las del rematante, quedando en garantía del remate y como parte de pago del precio.

Los que lo deseen, pueden adquirir más datos en la escribanía, de ocho á doce de la mañana, los dias no feriados.

Madrid 1.° de setiembre de 1879. — El escribano, Felipe Gonzalez Bernabé.—V.° B.°—L. Rico. A—

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte, dictada en autos ordinarios promovidos por D. Ramon Perez de Rivera, contra los herederos de D. Márcos Blanich, se saca á pública subasta en la cantidad de 14887 pesetas 50 céntimos, en que ha sido justipreciada, la casa sita en esta córte en la calle del Sombrerete, señalada con los números 12 moderno, 7 antiguo, cuya subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de su señoría el dia 19 de setiembre próximo, á la una de su tarde; y se advierte á los que deseen hacer postura, que deberán consignar previamente en la escribanía del actuario la suma de 1000 pesetas, pudiendo enterarse de los demás pormenores en la referida escribanía, donde se encuentran de manifiesto los referidos autos.

Madrid 23 de agosto de 1879.—Por Lopez, José Escribano.—V.° B.°—Corona A—1

EDICTO.—Don Juan Martos, escribano del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte: Doy fé, que en dicho juzgado y por mi escribanía se han seguido y sustanciado por todos sus trámites unos autos civiles ordinarios promovidos á nombre de los señores Sainz Ezquerra hermanos, del comercio de esta córte, por el procurador D. Ignacio de Santiago y Sanchez contra D. Beltran Aldebó, residente en la ciudad de San Sebastian, sobre pago de pesetas, en los cuales, con fecha 9 del corriente, y por el Sr. D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal é interino de primera instancia de este distrito, se dictó la sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: que debo condenar y condeno á D. Beltran Aldebó á que, luego que esta sentencia cause ejecutoria, abone á los Sres. Sainz Ezquerra hermanos, la cantidad de 12717 reales que resulta serles en deber, rédito legal de esta suma desde que cayó en mora, con imposicion de las costas causadas en este espediente y las que se causen hasta hacer efectivo el pago: notifíquese esta resolucion en los estrados del juzgado del modo dispuesto en el art. 1190 de la ley de Enjuiciamiento civil, y publíquese en el *Boletin y* DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital. Pues así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio mando y firmo.—Federico Arrazola.

Lo que se hace saber en esta forma mediante la rebeldía del demandado D. Beltran Aldebó.

Madrid 26 de agosto de 1879.—Licenciado Juan Martos. A—1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte, se anuncia la muerte intestada de D. Juan Vazquez Parra, natural de la villa de Buitrago, hijo de D. Narciso y doña Teresa, difuntos, de estado viudo, que falleció en esta córte en 1.° de marzo del año último, y en su virtud se cita y llama por este segundo edicto y término de veinte dias á los que se crean con derecho á heredar, para que comparezcan á deducirle en este juzgado dentro de dicho término, debiendo advertirse que se han presentado como herederos sus hermanas doña Gervasia y doña Vicenta y sus sobrinos Remigio, Bonifacio, Amalia, Anacleta, Inocente y Juana Petra Vazquez y Mariñen hijos de su otro hermano D. Eulogio Vazquez, hoy difunto.

Madrid 30 de agosto de 1879.—El actuario, Villarrubia.—V.° B.°—El juez, Granja. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte dictada en los autos de abintestato de Tomás Fernandez y Fernandez, natural de Fuente el Sanz, provincia de Avila, de cincuenta y ocho años de edad, viudo, sirviente, que falleció el dia 12 de diciembre último en su domicilio, calle de la Reina, núm. 8, piso 3.°, se cita y llama por este segundo edicto y término de veinte dias á los que se crean con derecho á heredarle, debiendo hacer constar que hasta ahora no se ha presentado persona alguna como pariente á reclamar la herencia, para que comparezcan en este juzgado y escribanía del que refrenda á usar de su derecho, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 29 de agosto de 1879.—El escribano, Francisco Molina. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal del distrito de la Inclusa, en el espediente de juicio verbal seguido á instancia de D. Manuel Diaz Pintado contra D. José Dominguez sobre desahucio, se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos de la industria de mondonguería tasados en la cantidad de 784 pesetas, habiéndose señalado para su remate el dia 10 de setiembre próximo á las dos de su tarde en la sala audiencia de este juzgado, sita en la calle de la Magdalena, número 8, 2.°, y cuyos efectos pueden verse en la calle del Peñon, núm. 23, corral.

Madrid 28 de agosto de 1879.—El secretario, Eduardo Romero.—V.° B.°—Arrazola. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte, refrendada por el escribano que suscribe, se cita y llama por segunda vez á cuantas personas se crean con derecho la herencia de Doña Juana Cándida Cabolugo, vecina que fué de esta córte para que dentro del término de veinte dias comparezcan en este juzgado sito en el palacio de Justicia, ex-convento de la Salesas, á deducirlo en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabolugo, hija natural de la doña Cándida.

Dado en Madrid á 21 de agosto de 1879.—Francisco Rondan.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazorra. R—1

REQUISITORIA.—D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte: Por la presente y término de quince dias, se cita, llama y emplaza á Antonia Gutierrez Guijarro, natural y vecina de esta córte, hija de Antonio y de Francisca, de treinta años, viuda, modista, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro de dicho término comparezca en dicho juzgado para la práctica de una diligencia en causa que se sigue contra la misma por hurto.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades civiles y militares en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), por quien ejerzo jurisdiccion, procedan en la busca y captura de dicha procesada, poniéndola en un caso en la cárcel de villa á mi disposicion.

Dado en Madrid á 30 de agosto de 1879.—Francisco Rondan.—Por mandado de S. S., Joaquin Carretero. R—1

CITACION.—A virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital, juez de primera instancia del distrito de la Universidad, se cita y llama á D. Ramon y D. José Piñeiro, hijos de doña Nicolasa Tourneil y herederos de D. Ramon Antonio Sierra, para que en el término de quince dias contados desde la insercion del presente en los periódicos oficiales, comparezcan en este juzgado á fin de reconocer un documento privado y declarar sobre su contenido en autos pendientes á instancia del ministerio fiscal en representacion de la Hacienda pública sobre pago de cantidad, con apercibimiento de que sino lo verifican se acordará lo procedente.

Madrid 23 de agosto de 1879.—El actuario, Eusebio Cerecéda. R—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte, se vende en subasta pública una casa, situada en Alcalá de Henares y su calle de Santiago, señalada con el número 17, con piso principal y bajo, propia de D. Pablo y doña Emilia Soria, cuya finca ha sido tasada en 31815 pesetas. El remate tendrá lugar el dia 27 de setiembre próximo, á las dos de su tarde, simultáneo en este juzgado y en el de Alcalá de Henares, adjudicándose al mejor postor, y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento del público.

Dado en Madrid á 22 de agosto de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—V.° B.°—Galicia. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte, se saca á pública subasta una dehesa llamada la Atalaya, sita en el término de Ciudad-Real, y por la cantidad de 41360 pesetas en que ha sido retasada por don Gregorio Valdés y D. José Antonio Arroyo, perito agrónomo el primero y labrador el segundo en dicha poblacion; y para su remate que tendrá lugar en la audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, se ha señalado el dia 1.° de octubre próximo, y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que para tomar parte en la sebasta deberán depositarse previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 3000 pesetas.

Madrid 2 de setiembre de 1879.—El escribano, J. Carretero.— V.° B.°— Corona. A—1

SUBASTA. — En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta córte, refrendada por el infrascrito actuario, se venden en pública subasta las fincas siguientes:

	Pesetas.
Una aceña en el rio Guadalquivir, sita en el término de Adanuz, retasada en	44350
Una casa correspondiente á dicha aceña	4973
Una cuadra y gallinero, contiguas á las anteriores fincas, en	406 56
Y un olivar en término de Adanuz, y sitio Boca de Argamasilla, con 481 plantas, higueras de hoja y chumbas, una choza y una era con parte de cerca en	2872
Cuyas fincas componen un total de	52601 56
O sean reales vellon	210406 24

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la retasa, que serán preferentes las que se hagan á la totalidad de las fincas; que dicha subasta, que será simultánea en este juzgado y en el de Montoro, tendrá lugar el dia 17 de octubre próximo, á la una de la tarde, y se darán cuantos detalles consten de los autos en la escribanía actuaria, donde quedan de manifiesto.

Madrid 14 de agosto de 1879. —El actuario, licenciado Jacinto Diaz Miranda.—V.° B.°—Iñiguez. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, se

2008 Ministerio de Cultura

sacan á pública subasta por término de **ocho dias cuatro alfombras** de moqueta y terciopelo, tasadas en la cantidad de 472 pesetas, ó sean 1848 reales, embargadas á las resultas de causa criminal y depositadas en poder de D. Cárlos Avilés y D. Ignacio Rey, para cuyo remate se ha señalado el dia 16 del actual durante las horas de audiencia, en el local de dicho juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion y que en la escribanía del actuario se facilitarán, á las personas que deseen interesarse en el remate, los demás antecedentes que sean necesarios.

Madrid 3 de setiembre de 1879.—Por mandado de S. S., Fernandez Viso.—V.° B.°—Ruiz Crespo. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña María Josefa Mercedes Cantos y Camacha, hija de D. Manuel, alférez del regimiento infantería de la Princesa, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas, Vicenta García y García de Manuel, del Hospicio.

Idem 2.° de id., Josefa Alvarez y García de Martin, de id.

Idem 3.° de id., María Duque y Don Pedro de Mariano, de id.

Idem 4.° de id., Anselma Araciel y Porras de José, de id.

Idem 5.° de id., Ines Viñas y Huertos de Florencio, de id.

Madrid 5 de setiembre de 1879.—José M. Rodriguez. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 de setiembre de 1879.

Constará de 18000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en décimos á 8 pesetas, distribuyéndose 788400 pesetas en 874 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1 ..... de.....		160.000
1 ..... de.....		80.000
1 ..... de.....		50.000
1 ..... de.....		25.000
15 ..... de	3.000...	45.000
400 ..... de	600...	240.000
451 ..... de	400...	180.400
2 aproximaciones de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....		5.000
2 id. de 1.500 id. para el premio segundo.....		3.000
874		788.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 30 de mayo de 1879. —El director general, José M. Rodriguez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La esplotadora de la plata.—Sociedad minera. —La junta directiva de esta sociedad, ha acordado en sesion celebrada en esta fecha, se reparta entre los accionistas de la misma un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion, que deberá hacerse efectivo dentro de los quince dias siguientes al de la publicacion de este anuncio, con arreglo á lo que dispone el art. 13 de la escritura social, 8.° de los estatutos y 4.° del reglamento.

Madrid 6 de setiembre de 1879.—El presidente, José de Cadenas.—El secretario, Luis Suarez Inclán. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 8 DE SETIEMBRE.

Hace pocos dias se ha verificado una espedicion de españoles residentes en Cádiz a Tánger. De ella formaba parte uno de nuestros más estimados corresponsales, quien nos da cuenta de aquella en la siguiente carta:

«Abordo del «James Haynes», 3 de setiembre de 1879.

Mi amigo director: No todos los que dedican parte de sus pingües rentas á veranear lo hacen por satisfacer un capricho ó pagar un tributo á la moda. El señor marqués de Casa-Jimenez que vino á Cádiz hace tiempo, hizo no ha mucho una escursion de estudio á la provincia de Huelva, y el dia 3, acompañado de algunos individuos de su familia y más íntimos amigos, realizó otra á Tanger, á la que fui invitado, fletando por su cuenta el vapor *James Haynes*. Los espedicionarios, entre los que recuerdo á los Sres. D. José y don Eduardo Valle, D. Guillermo Ravina, D. José Jeres, D. Benjamin Haynes, don Salvador y D. Luis Zulueta, Lopez Martinez, Villascusa, Flores y otros; la señora viuda de Espinosa, la esposa del Sr. Valle, la hermana de este, las hijas del capitan del vapor y otros varios embarcamos á las diez de la noche en el vapor al mando del capitan D. José Perez Tebar.

La casa Haynes cuenta de existencia desde el año 1840; pero ántes, en 1838, puso á disposicion de la reina dos vapores para auxiliar su causa contra don Cárlos, viniendo estos buques mandados por oficiales ingleses y tripulantes españoles, habiendo estado al servicio del Estado en la Carraca durante dos años el padre del Sr. Haynes.

Esta importante casa salvó el primer vapor en Arcila por medio de los aparatos de su invencion.

Durante la travesía y obsequiados los espedicionarios por el Sr. Haynes y merced á la claridad de la luna descubrimos los cabos de Conill, Espartel, Santipetre, Tarifa y Trafalgar.

Al amanecer dimos vista á Tánger y á la playa grande, donde existen varias casetas de baños y tiendas de campaña de varios europeos.

Próximo al muelle de madera vimos el que está construido para conducir los cañones á una de las fortalezas, y cuyo contratista es el armador inglés Blamd, en la que se encontraban trabajando gran número de moros, bajo la direccion del ingeniero inglés señor Donald, director de las obras de fortificacion en Gibraltar, y un sargento mayor de artillería inglesa, ocupados en hacer los emplazamientos, no oponiéndose á nuestra visita.

El proyecto de fortificacion está hecho por un general inglés. A la derecha, y en la plaza grande hay dos cañones con sus correspondientes cureñas y plataformas. En uno de ellos se lee: «44764 libras». En otro: «44608, diez pulgadas prep. 71 y 14 libras. Sir W. C. Armstrong excompanía, núm. 3471, año 1878, núm. 3509, 1879».

El gobierno marroquí ha pagado ya la mayor parte del importe de los cañones, siendo el valor de los seis que se han de colocar ahora 160000 duros, 11000 por la conduccion y 7500 por la colocacion de cada pieza con las obras de fortificacion, no habiendo hecho pedido de seis más de 25 toneladas por falta de recursos; pero las obras se preparan para el blindaje. Se colocarán cuatro piezas de alcance máximum de seis millas para batir el estrecho, y dos para la bahía, y su mayor alcance llegará á la mitad de las aguas del estrecho, existiendo el pensamiento de colocar una batería en Darbarua, otra en la Alcazaba y otra en la Rada.

Cerca del Mediodía vimos entrar el vapor inglés *Hércules* con nuevas cureñas.

La opinion general se encuentra algo alarmada, no solo por este hecho, sino por lo que de dia en dia va decayendo nuestra preponderancia en Marruecos, y más especialmente en Tánger, si bien hoy se quiere dar la forma de un negocio mercantil y un deseo de defensa por parte del gobierno del sultan; pero los españoles allí residentes conceptúan de mal presagio lo que hace tiempo viene sucediendo, pues no se concretan los hechos á las fortificaciones que hoy se construyen, sino á los proyectos de otras de mayor importancia, así como á que la instruccion que están recibiendo las tropas en el interior es debida al oficial inglés Sr. Maclean; así es que la influencia inglesa es la que prepondera.

La corbeta *Africa*, de nuestra marina, se presentó el sábado, sin ser esperada, saliendo la noche del martes despues de haber conferenciado con nuestro embajador, que se encontraba como ahora en el campo, por cuya razon solo pudieron saludar los espedicionarios al Sr. D. Francisco Gisbert, cónsul de nuestra nacion, así como á D. Jaime Hisern, médico mayor de ejército con destino á la legacion española, los que estuvieron finísimos, atentos y galantes con los espedicionarios.

Ahora existe en aguas de Tánger la cañonera *Salamandra*, que es la que conduce á Ceuta la consignacion mensual.

Al desembarcar nos enteramos de que los moros están en el mes del ayuno, y las tres de la madrugada se dispara un cañonazo, que es la señal de que no pueden comer, beber ni fumar hasta que se dispara el de las siete de la tarde, desde cuya hora les es permitido el alimento.

Desde la llamada fonda de la Victoria, de cuyo servicio vale más no ocuparse, nos dirigimos con el guía Altausi al Zoco ó mercado que se celebra los juéves, atravesando las estrechas y tortuosas calles por donde pululan gran número de moros, con vestiduras sucias y destrozadas. En el Zoco hay gran número de vendedores de ganado, siendo el coste de los terneros de ocho duros, estando situado el matadero al aire libre, en donde se vende la libra carnicera á once cuartos. Son muchos los vendedores de aves, y el coste de una perdiz es dos reales; por su baratura hicimos grande provision.

Las transacciones son fáciles por la moneda española y francesa, y esta última tiene un premio que se paga en napoleones: las piezas de cobre morunas son de tres tamaños, las más grandes equivalen sus 34 piezas á un real de vellon, que hacen 68 de las pequeñas. En el Zoco hay pequeñas tiendas de campaña ennegrecidas y sucias, en donde por dos cuartos se dá una racion de carne guisada y callos, y por cuatro su racion de pan.

Los hebreos tienen otro matadero especial suyo, pues sabido es que estos no pueden comer la carne muerta por los moros y vice-versa.

El gobernador de Tánger Ben Absorak, que reside en Alcazaba, se encuentra al frente de cuatro mil hombres para rendir á las kabilas en sus rectas. No ha muchos dias la de Rabat robó cuanto existia en el Zoco la víspera del mercado. En la actualidad se dirije contra las de Beni-Goreet y Beni-Arros, entre Tánger y Larache.

En Tanger existen cuatro mezquitas, una iglesia católica á la advocacion de San Juan de Prado y bajo la direccion del prefecto apostólico fray Miguel Cabañes, de la provincia de Castellon, que en union de otros frailes misioneros que están repartidos por el interior del Africa se consagran á hacer muchas obras de caridad.

De hospitales se carece y solo existe uno francés, en donde no hay más que cuatro camas. Hemos visto á los enfermos tendidos en las calles sin que nadie se ocupe de ellos, envueltos en mugrientos ropajes. Se mueren sin asistencia de ningun género, siendo recogidos y enterrados en las afueras de la poblacion, y verdaderamente es imposible presenciar con sangre fria aquellos seres humanos, á los que se dejan morir peor que á las bestias. En una de las esquinas vimos tendido uno de ellos á quien le quedaban pocos instantes de vida, y á espaldas de la mezquita otros varios esperando que murieran para enterrarles, pero estos fueron socorridos con una fuerte limosna por el señor marqués de Casa Jimenez. Esto, unido los focos de infeccion que existen en todo Tánger, hacen prever una epidemia asoladora.

Visitamos la casa del cónsul belga, residente ahora en Marsella, la que es de estilo árabe y perfectamente decorada, así como la del rico moro Mahommed Emkashed, que vive con una sola mujer y sus hijas; las camas á la europea, la escalera y salas largas y estrechas con bonitos artesonados y azulejos, buenos tapices cubriendo las paredes, bonitos espejos colocados en lo más alto de las habitaciones, no pudiendo apreciar el lujo de los demás departamentos por estar arreglando su casa para la Pascua. Amable y complaciente hasta el estremo, nos enseñó cuanto de notable encierra su casa y mostrando una predileccion especial por los españoles, á los que quiere y respeta estraordinariamente. Ha sido gobernador en Tánger y estuvo con el emperador en Madrid cuando fué la embajada el año 61. Nos manifestó que durante los largos años que llevaba en Tánger, no habia visto ninguna espedicion española como la nuestra.

Estuvimos en la escuela israelita, á donde asisten sobre quinientos alumnos, siendo la educacion gratuita y costeada por la asociacion de la Alianza, establecida en París. A esta escuela asisten niños de todas religiones, y está dedicada la planta baja á la enseñanza elemental, y la planta alta á la superior, saliendo los niños perfectamente impuestos en los idiomas español, francés é inglés. Largo rato estuvimos en aquel centro de enseñanza, que es lo mejor que existe en Tanger, y despues del exámen de algunos niños, el señor marqués de Casa-Jimenez entregó varias cantidades para los niños más aplicados.

Existe una sinagoga, propiedad de Moses J. Nahou, construida con una elegancia y gusto admirables; los pergaminos de la Escritura Sagrada están encerrados en grandes armarios de caoba, guardando todos una ornamentacion rica y severa; se sostiene por suscricion voluntaria, repartiéndose el sobrante entre los pobres. Su dueño, que se encontraba presente, afable y cariñoso, nos enseñó detenidamente cuanto encierra la sinagoga.

Recorrimos la calle donde se encuentran establecidos los Adules ó escribanos moros, colocados en el suelo en mezquinos tabucos, rodeados de papeles y escribiendo sobre las piernas, y en completo desórden al parecer los libros y papeles; las paredes, revestidas de esteras de junco, y suspendidas de un cordel algunas botellas de tinta.

Las tiendas de comestibles son hediondas en su mayor parte, y la manteca es cogida con las manos y colocada en el peso, recogiéndola del mismo modo y colocándola en hojas de verdura.

Una música del campo atravesó la poblacion, compuesta de dos gaitas morunas y dos grandes tabales, llevando una bandera blanca en la media luna.

Los Fondch ó corrales con galerías cubiertas, se destinan á la venta de telas blancas, aceites, hierros y quincalla.

A la salida de Tánger nos encontramos al hijo del santon, montado en una pequeña jaca, y á él acudian como moscas los moros besándole los brazos, las piernas y las espaldas.

La casa de consignacion de los señores Torraz y C.ª, y representantes de la casa Haynes, es de las que más trabajan en Tanger y hace un año han conseguido reunir en bahía hasta cinco vapores españoles, habiendo prestado servicios importantísimos en Larache el invierno pasado, con motivo del hambre que diezmó aquella poblacion.

A las seis de la tarde pasamos á bordo, sirviéndonos una suculenta comida el cocinero del vapor.

Llegamos á las dos de la madrugada al puerto de Cádiz, despues de un viaje tan feliz como animado, dejando consignados nuestros nombres en el libro de la fonda, para memoria de la primera espedicion española que ha llegado á Tánger.—*P.*»

En el express de esta tarde ha salido para Bayona, acompañado de su señora, el conocido abogado de este colegio D. Manuel Cordero y Caravantes.

Dice un colega:

«Habiendo remitido el señor ministro de la Gobernacion al gobierno de esta provincia los estados sanitarios que deben llenarse para trasmitirlos á las oficinas de salud pública de Berlin, Berna, Bruselas, Nueva-York, Paris y Roma, el gobernador de Madrid ha contestado que le es imposible llenarlos, pues los unicos datos que le son conocidos se refieren á los enfermos pobres asistidos por la beneficencia municipal.

Los antecedentes de nacimientos y defunciones constan en los juzgados municipales, cuyas oficinas no los han facilitado por carecer de personal suficiente.»

El *Imparcial* dice:

«Parece ya fuera de duda que la persona designada para pedir la mano de la archiduquesa Cristina es el Sr. Cánovas del Castillo. El gobierno desmiente los rumores de que se ha hecho eco la *Agencia Fabra* de que si aceptaba dicha comision perderia el carácter de diputado, pues esta no se halla comprendida en ninguno de los casos señalados en el art. 31 de la Constitucion y que se refieren á los diputados que reciban pension, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comision con sueldo, honores ó condecoraciones.

Los amigos del ex-presidente del Consejo no dudan aceptará esta delicada mision cerca de la corte de Viena, que ha sido en su concepto una prueba de gran deferencia y estimacion de parte de S. M. el rey hácia D. Antonio Cánovas del Castillo.»

A pesar de lo dicho por el colega, podemos afirmar que el nombramiento no se ha hecho aun, si bien ya habíamos indicado ántes que el Sr. Cánovas estaba designado.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la Granja la siguiente carta:

«San Ildefonso, 7.

El señor ministro de Marina ha presentado en el dia de hoy á la firma de S. M. el rey varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia referentes á nombramientos de algunos canónigos.

—Hasta la fecha es aventurado cuanto se diga respecto á la salida de la córte de este real sitio. La suposicion por algunos sustentada de que se verificará del 15 al 20 de los corrientes, tiene por base la variacion del tiempo, que si bien ha empeorado algo en estos últimos dias, es seguro mejorará, teniendo en cuenta la apacible temperatura que todos los años se disfruta en la Granja en la estacion de otoño.

—Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el rey el brigadier Jolif; el mártes próximo obtendrán idéntico honor varias personas que lo han solicitado.

—Anoche se verificó en el teatro de este real sitio el beneficio de la compañía que actúa en el mismo, y que tantas simpatías se ha captado en la campaña teatral, ya próxima á terminar. El teatro se hallaba literalmente ocupado por lo más selecto de la sociedad de la Granja, que colmó de aplausos á todos los actores. Dentro de breves dias tendrá lugar la funcion de beneficencia, que promete ser una verdadera solemnidad, habiéndose encargado de su direccion S. A. la princesa de Astúrias, y en su representacion la señora condesa de Superunda.

—Han llegado á este real sitio el señor obispo auxiliar de Madrid y el diputado Sr. Perier.

—La mayor animacion ha reinado esta tarde en los jardines; verdad es que estaba anunciado correrian tres de sus fuentes, y tan bello espectáculo es sin duda alguna digno de ser admirado. Correspondió correr la primera, segun turno, á la fuente de los Vientos, cuyo juego de agua es sumamente complicado, hasta el punto de formarse entre los 24 surtidores que tiene, una niebla tan espesa que impide darse fácil idea de su mecanismo. Descuella en el centro de esta fuente Eolo, que teniendo enroscada en su muñeca una larga cadena parece asegurar 16 cabezas que representan otros tantos vientos y un delfin que despide un surtidor de 60 piés de altura. Despues de esta fuente corrió la de la Selva, situada en un terreno desnivelado y semejante á una cascada de bonito efecto, aunque por no estar completamente terminada su recomposicion, no dió todo el juego de que es susceptible; terminando el turno del dia de hoy con la denominada Carrera de los Caballos, cuyo sorprendente efecto escede á toda ponderacion. Baste decir que ofrece un golpe de vista de seis fuentes y 114 surtidores de agua que corren á un tiempo con diferentes elevaciones y direcciones y dispuestos con tal simetría que de una sola mirada se aprecian todos los difíciles juegos de agua, la que merced al artificio más estraordinario se ve obligada á saltar, correr y juguetear haciendo mil cabriolas en torno de desdeñosas ninfas, arrogantes dioses ó traviesos geniecillos. —V.»

Es esperado en el puerto de Cartagena la fragata de guerra, escuela de cabos de cañon y marinería, *Villa de Madrid*, que va á dicho departamento con objeto de entrar en dique.

El juéves próximo se verificará en Alicante la prueba oficial de las aguas destiladas del mar, que estaba anunciada para hoy.

Ha llegado á Alicante D. Mariano Frias, catedrático de agricultura del instituto de la provincia.

En Riego del Camino (Zamora) descargó el miércoles último una horrorosa tormenta, causando la piedra grandes perjuicios en los viñedos y derribando la torre de la iglesia, que al caer sobre el templo destrozó gran parte de él.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Simla, 8.

Varios afghanos han contado que habian visto en Cabul los cadáveres de oficiales ingleses.

El emir pide la proteccion de los ingleses.

Washington, 8.

Los representantes de los Estados-Unidos y del Brasil en la república de Bolivia, han firmado, á fines de julio último un protocolo proponiendo un arreglo amistoso para terminar la guerra entre Chile, el Perú y la república boliviana.

No se conoce todavía el resultado.

Lóndres, 8.

El *Standard* publica un telégrama de Bombay, fecha 6, anunciando que á pesar de una resistencia desesperada, todo el personal de la embajada inglesa en Cabul ha sido degollado por los afghanos insurreccionados.

Hay mucha irritacion en las indias inglesas. Se pide al gobierno la destruccion de las fortificaciones de Cabul.

San Ildefonso, 8.

Hoy ha salido para Segovia D. Manuel Silvela, quien fué recibido ayer en audiencia particular por el rey.

Se ha supuesto que su viaje á este real sitio estaba relacionado con el nombramiento de embajador estraordinario en Viena; pero no debe ser esto cierto, cuando, segun se dice, no se le ha hecho indicacion alguna, ni es natural que se piense en ninguna otra persona mientras no se reciba la respuesta del Sr. Cánovas á quien se ofreció tan importante cargo.

Anoche se ignoraba aquí si el Sr. Cánovas habia contestado ya.

Gibraltar, 7.

Las noticias de Marruecos son cada vez más aflictivas. Una espantosa anarquía reina en el país. La mayor parte de las tribus están en abierta rebeldía contra el emperador.

Se anuncia que muy en breve comenzarán á construirse en Rabat, las fortificaciones que, á semejanza de las de Tanger, serán dirigidas y costeadas por ingleses.

Lóndres, 8.

Todos los ánimos están muy sobreescitados en vista de las noticias que se reciben de Bombay referentes á los asesinatos del personal de la embajada inglesa en Cabul.—*Fabra.*

Con motivo de la pertinaz sequía y escasez que se deja sentir en la importante villa de Ibi (Alcoy), se han suspendido este año las fiestas que en honor á la Natividad de Nuestra Señora se celebran todos los años en los dias 8 y 9 del actual.

Esta mañana á las diez se ha celebrado en la parroquia de Santa María la funcion principal de las ocho que, segun costumbre en esta época del año, se efectúan en obsequio á Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid.

Ha pronunciado un brillante discurso para panegirizar las glorias de la Virgen, D. Casimiro Erro, y ha oficiado una brillante orquesta.

El acto ha sido presidido por el excelentísimo ayuntamiento de Madrid.

La concurrencia muy numerosa.

La tormenta que descargó en San Feliú de Llobregat el dia 5 del corriente, ha causado daños de consideracion. Las piedras despedidas por la nube eran del tamaño de una nuez, y la fuerza del viento tal, que arrancó gran número de árboles, que han sido encontrados á gran distancia del sitio donde se levantaban. Los perjuicios en los sembrados son grandes, y pueden darse por perdidas todas las cosechas. Hacía muchos años que no habia ocurrido en la comarca una borrasca tan imponente.

A las siete de esta mañana se ha disparado un tiro de revolver sobre la sien derecha, el inquilino de la casa número 5, cuarto 2.°, de la calle de las Fuentes.

El desgraciado quedó muerto en el acto. Llamábase Antonio Yord, era casado, tenia 47 años de edad y se ocupaba en el ramo de pescadería.

El juzgado de primera instancia se constituyó en la mencionada habitacion, procedió á registrar las ropas del cadáver, sin hallar en ellas ningun papel ni documento.

Ignóranse cuáles han podido ser los motivos que la han impulsado á quitarse la vida.

El cadáver fué conducido al cementerio general del Mediodía, donde quedó depositado por órden del juez que entendió el suceso.

El primer domingo de octubre tendrá lugar en el colegio de Escuelas Pías de San Fernando de esta córte la solemne distribucion de premios entre los alumnos del mismo que durante el curso de 1878 á 79 se han distinguido por su constante aplicacion y buena conducta. En el mismo dia se verificará tambien la apertura del curso próximo.

Con motivo del fallecimiento de un súbdito portugués en la inmediata villa de Chinchon, saldrá mañana para la misma el vicecónsul de Portugal en esta córte, con objeto de instruir las diligencias oportunas. *

En la actualidad existen en el hospital de San Juan de Dios 296 enfermos. *

La festividad de la Virgen se ha celebrado hoy con gran animacion en el inmediato pueblo de Valleca.

Ha habido baile en casa de varios particulares.

La concurrencia ha sido grande.

Ha llegado á Pamplona el eminente tenor Sr. Gayarre. De dicha ciudad se trasladará á Roncal, en cuyo punto proyecta pasar algunos dias.

El ayuntamiento de Huesca ha acordado elevar al gobierno una esposicion en contra de las nuevas disposiciones dictadas acerca de los pósitos.

Escriben de Valladolid que la tormenta del jueves último inundó á los pueblos de Quintanilla de Abajo y el de Olivares de Duero, habiéndose desplomado en este último varias casas.

Hoy ha salido de Cartagena con direccion á Madrid, la comision que ha de gestionar lo necesario para conseguir que sea aquel puerto el punto de salida de los vapores á Filipinas, ó cuando ménos punto de escala.

Se atribuye al Sr. Silvela el propósito de organizar el personal de beneficencia y sanidad, haciendo algunas supresiones de plazas de más ó ménos categoría.

Ha salido para el estranjero el señor Topete, en uso de licencia.

Ha fallecido el conde Noé, célebre caricaturista conocido bajo el pseudónimo de Cham.

El dia 15 del actual se verificará en Cabra una corrida de toros, que serán lidiados por las cuadrillas del Gordito y Bocanegra.

Ha sido denunciado el primer número publicado por el *Municipal* de Sevilla.

Ha salido para Andalucía el vice-almirante Sr. Pery, capitan general que era del departamento de Cádiz.

Están ingresando en caja los mozos que han de ir á Ultramar á cubrir bajas en el ejército de Cuba.

Con datos exactos podemos hoy decir que nadie ha pensado en blanquear, como se habia dicho, la hermosa fuente de las Cuatro estaciones que hay en el Prado. Lo que se está haciendo con la mejor direccion y acierto es limpiándola, para que así resalten todas las líneas y la belleza de su construccion, y para arreglar y mejorar las cañerías, á fin de que corran todos los surtidores

La revista universal de viajes titulada el *Viajero ilustrado* hispano-americano, que bajo la direccion de D. Leopoldo Bremon se publica en Barcelona, se hace cada vez más digna del favor del público. El número correspondiente al mes actual contiene notables artículos y preciosos grabados que representan los sucesos más importantes de actualidad.

El obispo de Córdoba ha publicado una importante y notable pastoral apropósito de la encíclica de Su Santidad acerca de la filosofía de Santo Tomás

Ha salido de Málaga con direccion á Cuenca el obispo de esta diócesi.

El señor ministro de Estado saldrá mañana para San Ildefonso.

Esta mañana ha llegado á Madrid el cadáver del brigadier D. Aureliano Guerrero.

Cerca de la posesion del duque de Fernan-Nuñez, titulada La Flamenca, en el término de Aranjuez, han reñido dos jornaleros, resultando uno de ellos herido gravemente en la espalda por arma de fuego.

El agresor ha sido detenido. *

La cifra exacta de los hombres que irán á Cuba á cubrir las bajas del reemplazo ordinario, asciende á 5000.

Esta fuerza saldrá á últimos de mes de la Península.

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar los correos de Cuba y Puerto-Rico que salen esta noche de Madrid.

Hemos tenido el gusto de ver el retrato del general Espartero, magistralmente pintado por el distinguido artista D. Ramon Padró, por encargo del ayuntamiento de Madrid, para ser colocado en el salon de sesiones. El ilustre caudillo está representado en actitud adecuada á su carácter, vestido de gran uniforme, con la mano izquierda descansando sobre la espada, copia exacta de la que llevaba en la célebre noche de Luchana. Cruza su pecho la banda de San Fernando. En el fondo hay una mesa, en uno de cuyos ángulos se alcanza á ver un plano de la ría de Bilbao. En último término campea el escudo de armas del príncipe.

El conjunto ofrece un golpe de vista magnífico, y en la ejecucion, aparte del exactísimo parecido, ha desplegado el Sr. Padró las grandes cualidades que le han dado la alta reputacion de que goza.

La empresa del teatro de la Comedia ha contratado para la segunda temporada del año cómico la compañía dramática italiana del caballero Bellotti-Bon, en la que figura la notable actriz Virginia Marini, que tantos aplausos conquistó en el teatro de Jovellanos de Madrid el año 1869, interpretando en union del célebre artista Salvini las obras más escogidas del repertorio dramático italiano.

Ha llegado á Madrid, procedente de Granada, en cuyo teatro de verano ha hecho una brillante campaña, el apreciable actor Sr. Sanchez de Leon, el cual no ha sido contratado, como ha dicho un colega, por la empresa del teatro de Apolo.

Hoy mártes tendrá lugar en el teatro de la Bolsa el debut del primer actor cómico D. Jorge Pardiñas, con un melodrama en un acto, de D. Pedro Marquina, cuyo protagonista está á cargo del mencionado actor.

De nuestro corresponsal en Cartagena recibimos hoy la siguiente carta:

«Cartagena, 7.

Ha tenido lugar en el ayuntamiento la segunda subasta para el arrendamiento de la renta de consumos y ha sido definitivamente adjudicada á don José Martinez, por la crecida suma de 841052 pesetas y 10 céntimos por el año económico actual, é igual cantidad por el de 1880 á 81. Las arcas municipales están, pues, de enhorabuena con esta no despreciable cantidad que vá á entrar en ellas en menos de veinte y dos meses; pero bien necesitan esto y mucho más, primero para reponerse un tanto del funesto resultado que la administracion directa de la misma renta les produjo en el último año, y segundo para ofrecer recursos á la corporacion con que atender á la terminacion de tantas mejoras en ejecucion y de otras que la ciudad y los demás distritos ó diputaciones de este municipio reclaman en justicia.

—Una desgracia muy sensible hay que lamentar ocurrida en la tarde de ayer. Al ponerse en marcha el tren mixto diario para Murcia, por una imprevision de las que suelen cometer los viajeros, arrollo en la misma estacion á dos pobres mujeres, madre é hija. Aquella recibió algunas contusiones y leves heridas en un brazo; pero más desafortunada la hija, pasaron sobre ella las ruedas de varios coches y vagones, sufriendo la rotura de ambas piernas, y quedando la derecha completamente separada del resto del cuerpo. Una y otra lexionadas fueron conducidas con gran cuidado al hospital de Caridad, donde la hija continúa con pocas esperanzas de salvacion.

—En un dia de este mismo mes se realizará el matrimonio del escelentísimo señor ex-ministro de Marina y jefe de la escuadra del Mediterraneo don Juan Bautista Antequera con una bella y virtuosa señorita de esta ciudad. —S.»

Cumplida la suspension de veinte dias que le fué impuesta por el tribunal de imprenta, pasado mañana miércoles reaparecerá nuestro colega democrático la *Union*.

Continúa con brillante éxito la interesante y singular publicacion del periódico quincenal la *Razon de la sin razon*, escrito por y para los enajenados del vasto manicomio de San Baudilio del Llobregat, inmediato á Barcelona.

Esta publicacion de la que se ha ocupado la prensa de Europa con merecido elogio, ha servido ya el número once, que es por demás interesante, no solo por la materia de que trata sino porque ha dado á luz un vals para piano, original de uno de los señores pensionistas de aquel manicomio, vals que no carece de mérito y muy particularmente por ser obra de un enajenado. Se nos dice que el dia que se repartió en Barcelona el número del periódico á que nos referimos fueron muchos los cafés de aquella capital que lo ejecutaron en el piano con aplauso de los oyentes. Nosotros creemos bien que para distraer y desconcentrar así como regularizar los espíritus enfermos y darles grata ocupacion, para corregir sus estravíos mentales, ha de ser un poderoso medio el que se emplea en el manicomio del Llobregat en donde se halla constituida una verdadera academia de música y canto y en donde se encuentra una banda de música compuesta de más de cuarenta individuos enfermos.

Dedicados por otra parte muchos asilados al trabajo han salido de aquel manicomio individuos que han ingresado desjuiciados y han salido no solo curados sino sabiendo distintos oficios para poderse dedicar á ellos y ganar la subsistencia.

En el mismo número se ha repartido una grande lámina litografiada, tomada de diferentes vistas fotográficas, que da una idea muy grandiosa de aquel establecimiento, en el que sin cesar se edifica para poder cobijar á los numerosos enfermos que diariamente son conducidos al mismo para recuperar su salud mental.

Ha fondeado en el puerto de Málaga el cañonero *Nervion*.

Se ha concedido un mes de licencia al consejero de Estado D. Tomás Retortillo.

La junta directiva del casino de Cazadores de Valencia ha sido autorizada para constituir un sindicato que vele por el cumplimiento de las leyes de caza y pesca. *

El gobernador civil de Valencia ha dirigido una circular á los alcaldes y jefes de puntos de la guardia civil, escitando el celo de dichas autoridades para que redoblen la vigilancia al efecto de evitar los incendios en los montes públicos de aquella provincia. *

En la última decena del mes actual se celebrará en Valladolid una esposicion regional de ganados que comprenderá las provincias de Avila, Salamanca, Segovia, Zamora, Palencia, Leon, Búrgos, Soria, Santander, Valladolid y Logroño. *

Hoy se ha verificado con la mayor solemnidad y concurrencia en la iglesia de Ntra. Señora de la Concepcion, la misa, responso y sufragio que la comision del Santo velo del Sepulcro celebra por los finados que fueron enterrados con el santo velo.

Anoche falleció repentinamente nuestro querido compañero en la prensa, redactor que fué de La Correspondencia de España, Sr. D. Joaquin A. de Alcántara, víctima de una terrible dolencia.

Sentimos vivamente esta pérdida, y

Ministerio de Cultura

acompañamos á la apreciable familia del finado en su profunda pena.

A consecuencia de un altercado relativo á la política española, se han batido en Ostende el marqués Gil Olivares y el Sr. Bouvié.

Bouvié habia hablado del general Martinez Campos en términos ofensivos; el marqués Gil Olivares le exigió una retractacion; negóse á hacerla; abofeteóle el otro, y Bouvié le envió sus padrinos.

El desafío ha sido á sable con estocada.

Bouvié está herido de gravedad.

El marqués Gil Olivares se batió en 1858 por una causa análoga, defendiendo al general Narvaez, y lo mismo en 1862 por defender al general O'Donnell.

Ignoramos quién será ese señor marqués que tan decidido campeon está siendo de los jefes militares españoles.

El rey de Abisinia ha invadido el territorio egipcio reclamando los terrenos que se anexionaron á Egipto por el gobernador Sassavulia.

Para hacer frente á este contratiempo, el gobierno ha enviado precipitadamente tropas negras á la frontera. Actualmente cuenta con 8 ó 10000 hombres y 20 piezas de artillería, lo cual es insuficiente para someter al ejército abisinio.

En el Cairo se esperan con inquietud noticias del teatro de la guerra.

El cónsul de España en Alejandría dirige una comunicacion al gobierno manifestándole que nuestro delegado cerca de aquella intendencia general sanitaria le da conocimiento de lo discutido y acordado en el último consejo internacional que ha tenido lugar en su seno.

Tambien acompaña un ejemplar del reglamento relativo al regreso de los peregrinos de la Meca.

Entre los acuerdos tomados en dicho consejo, figura el de que los peregrinos que regresen de la Meca serán sujetos á la observacion durante tres dias, y el pasaje y los buques se fumigarán antes de ser admitidos á libre plática.

Ha regresado de su viaje á las Provincias nuestro compañero en la prensa Sr. Sanchez Perez, director del periódico la *Union*.

La popular romería de la Virgen del Puerto se ha celebrado hoy en la ribera del Manzanares con la animacion de años anteriores, siendo numerosas las personas que han acudido á venerar á la sagrada imagen. Por la tarde á las seis ha salido procesionalmente por el paseo inmediato al santuario. Durante el acto han sido disparados muchos cohetes.

Ha ingresado en el colegio de Agentes de negocios de esta capital el conocido y antiguo oficial de la secretaría del decanato de jueces de primera instancia D. Antonio Cámara y Leon.

La cuestion que en el *Imparcial* suscita «El austriaco», sin sacarla del terreno estrictamente legal en que se la coloca y que no pasa, en concepto de personas imparciales, de ser una encrucijada de legalidad, queda resuelta por una de las citas de la segunda carta. Es práctica constitucional que, en ocasiones determinadas, los gobiernos decreten en materias legislativas, reservándose dar en tiempo oportuno cuenta á las Córtes. Es evidente que estos decretos, dictados en la forma espresada, tienen toda la fuerza, aunque interinos, de una ley. Esto no se ha puesto nunca en duda. ¿Pero dónde están los límites de esta legalidad interina? Están en el momento oportuno en que el gobierno debe dar cuenta á las Córtes, esto es, luego que las Córtes se hallen abiertas, si no somete sus decretos al fallo del poder legislativo.

Ahora bien, el gobierno sometió á las Córtes el decreto de 9 de febrero el 78 en junio del 76; es decir, en la primera legislatura, ó lo que es lo mismo, en el momento oportuno, y en este caso la interinidad legal del decreto se prolonga hasta que las Córtes decidan el punto que se les ha sometido. Ninguna reclamacion se ha hecho para que la comision encargada de dar dictámen activara sus trabajos. La solucion estaba fuera de la accion del gobierno, dependia esclusivamente de las Córtes. Las Córtes, por consiguiente, han aplazado la fuerza legal del decreto. El decreto tiene, por lo tanto, hoy dia de la fecha, toda la fuerza de una ley que cesará luego que las Córtes lo anulen ó lo confirmen convirtiéndolo en ley.

Despues de las cinco y media ha terminado el consejo de ministros, que empezó á las tres. En él se ha negado definitivamente el indulto de pena capital solicitado por los senadores y diputados por Valencia para el reo Vicente García Rochina, y el del periódico catalan el *Diluvio*; se ha tratado sobre asuntos de Cuba, cuyas noticias son satisfactorias, y se ha acordado vaya mañana á San Ildefonso el ministro de Estado á poner á la firma de su majestad el rey algunos decretos.

En el consejo de hoy se ha conmutado por destierro la condena que pesa sobre el ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Andalucía).

A última hora se ha dado cuenta al juzgado de guardia de que en las inmediaciones de la Casa de Campo se hallaba el cadáver de un hombre, sin que se sepa hasta ahora cuál ha sido la causa de su muerte.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE SETIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interes general.

Dijimos anoche que habia sido negado el indulto solicitado para el reo condenado á pena de muerte por la audiencia de Valencia, Vicente García Rochina, y hoy vamos á apuntar las circunstancias que concurrieron en el crimen que le lleva al patíbulo.

Vicente García (a) *Garras* es natural de Bugarra, lugar de escaso vecindario del distrito de Chelva, de treinta años de edad, de carácter pendenciero, valentón y algo calavera. En setiembre de 1876 se hallaba funcionando en dicho pueblo una compañía de cómicos, cuyo mérito artístico puede apreciarse con el solo hecho de representar en un corral.

Un dia, el 16 de dicho mes, el director de la hambrienta compañía quiso ejecutar una obra que requería revestir la escena de verde ramaje, y para procurárselo fué á la huerta aquel pobre, Alberto Ciruelo, anciano, enfermo y demacrado por la miseria, y al pasar por el campo donde el García se ocupaba en faenas agrícolas, recibió de él denuestos y hasta atropellos, que le propinó por *odio á los comediantes*.

El desdichado Ciruelo apenas protestó del proceder del que le maltrataba de aquella suerte, pero su presentimiento de que el García era capaz de cometer algun grave atropello, comunicó á sus compañeros lo sucedido, y éstos fueron al campo, no con ánimo de armar camorra, sino con el de hacer constar que ellos no perjudicaban á nadie y que por lo mismo no merecian ser objeto de las iras de los demás. Esto creyó el García que era un reto á su valentía, y juró vengarse.

Al efecto habló á otros amigos de la necesidad de espulsar del pueblo á los *lo hayuinos*, y de no dejarles trabajar más.

La suerte parecia mostrarse favorable aquella noche para los actores, por cuanto solo se habian vendido unas 20 entradas y se aplazó la funcion por *indisposicion de un artista* con gran disgusto de los pendencieros, que habian convenido apalear á los cómicos cuando estuvieran en escena; pero lo que solo tenia apariencias de un sainete ridículo, pasó á ser un drama espantoso.

Los cómicos habian ido á la taberna á beber una copa de aguardiente y al encontrarles en ella García, empezó á tiros con ellos y mató al desgraciado viejo, jefe de la compañía, y á un compañero de infortunio.

El gobierno no ha podido, en vista de la perversion que revela este triste suceso, aconsejar á S. M. haga uso de la regia prerogativa.

Hoy será puesto en capilla el reo, y ajusticiado mañana en Villar del Arzobispo.

Esta tarde á las cuatro y media saldrá para la Granja el ministro de Estado, regresando mañana de dicho real sitio.

Hoy firmará S. M. una transferencia de crédito del ministerio de Fomento.

No se ha recibido aun la contestacion del ministro de Negocios estrangeros de Austria sobre la consulta hecha acerca de las personas que han de ir á solicitar la mano de la archiduquesa Cristina.

Dice un colega:

«Allá para el segundo semestre de 1880, comienzo del ejercicio económico que ha de seguir al que lleva dos meses de ejercicio, anuncia el *Liberal* un recargo en las cédulas personales, visto que ese impuesto no ha escedido durante el año anterior de dos millones de pesetas.

La noticia tiene la misma exactitud que la cifra en que se basa; es decir, ninguna, pues segun los datos oficiales, la recaudacion obtenida en solo siete meses por cédulas personales ascendió á 3 779346 pesetas, lo cual hace creer que en todo el año se habrá elevado á seis millones de pesetas por lo menos; es decir, triple de lo que el colega asigna.»

Un diario ministerial dice que está autorizado para decir, á propósito de los propósitos y acuerdos de los constitucionales, lo siguiente:

«No es exacto que el partido haya de reunirse en junta general, ni nadie ha pensado en eso, ni el Sr. Sagasta opina tal cosa.

La reunion que celebrará el partido es la ordinaria que celebran las minorías dias antes de la reunion de las Córtes.

Los constitucionales no combatirán el matrimonio ni la estancia de S. M. en Arcachon.

Los constitucionales piensan hacer en el próximo periodo legislativo una política sumamente gubernamental.»

El espada Fernando Gomez (Gallito) se halla muy mejorado del varotazo que sufrió en Toledo; pero no ha podido trabajar en las funciones que el 5 y 6 se habrán celebrado en Murcia. La curacion es penosa, y será posible que con los buenos médicos que le asisten se restablezca pronto.

El espada Salvador Sanchez (Frascuelo) ha pasado la noche anterior con poca tranquilidad, sufriendo grandes dolores en el hombro derecho y costado, habiéndosele inflamado el ojo izquierdo y carrillo del mismo lado, por lo que no puede marchar á Albacete, donde tenia que torear hoy y mañana, haciéndolo en su lugar el espada Chicorro con la cuadrilla de Salvador.

El *Times* publica un telégrama de Washington espresando que el gobierno de los Estados-Unidos no tiene hasta ahora, noticia alguna de proposiciones hechas por el gabinete de Madrid relativamente á los refugiados cubanos en el Norte-América.

La fiebre amarilla no disminuye en Menfis. La sociedad Howard, de Beneficencia ha hecho un llamamiento á la caridad pública. El Sr. Yay Gould le ha remido cinco mil pesos fuertes, ofreciéndose generosamente á suplir todos los gastos.

En el consejo de ayer no se ocuparon los ministros de ningun detalle relacionado con el próximo enlace de S. M. el rey, como se aseguraba anoche en algunos círculos políticos.

El acuerdo relativo á la persona que deberá pedir la mano de la archiduquesa, está pendiente de las noticias que se reciban de Austria acerca del ceremonial con que pretendan ó sea costumbre en aquella córte revestir estos actos; y por lo tanto sigue siendo aventurado cuanto sobre esto asunto se diga.

Anoche dejaron de publicarse varios de nuestros colegas por la festividad del dia.

Leemos en la *Política*:

Averiguado por el gobierno que habia llegado á Ginebra el Sr. Cánovas del Castillo, le dirigió allí un pliego que, sin duda, contenia una importantísima carta, carta que creemos haya sido contestada ya telegráficamente, aceptando aquel ilustre hombre de Estado una honrosa y altísima mision cerca de la córte de Viena.

Desde luego comprenderán nuestros lectores que el elevado encargo encomendado al Sr. Cánovas, ha sido pedir la mano de la archiduquesa María Cristina para S. M. el rey.

Nadie estaba tan indicado para el desempeño de esa alta mision como el jefe del partido liberal conservador, que tuvo, como ya hemos dicho, la iniciativa en el enlace regio de que nos ocupamos, siendo presidente del Consejo de ministros.»

La empresa del teatro Español ha publicado la lista de la compañía dramática contratada para la temporada de 1879 á 1880.

Figuran en ella como primeros actores los Sres. Vico y Calvo y como actores los Sres. Bucero (D. Jorge), Calvo (D. Ricardo), Calvo (D. José), Castro (D. Julian), Corral (D. Fernando), Egea (D. Miguel), Escay (D. Emilio), Fernandez (D. Mariano), Jimenez (D. Donato), Jimenez (D. Mariano), Lopez Chico (don Eduardo), Moreno (D. Pedro), Pech (don Angel), Perrin (D. Francisco), Vico (don Manuel).

Primeras actrices D.ª Concepcion Marin y D.ª Elisa Mendoza Tenorio; actrices Sras. Alvarez (D.ª Josefina), Acevedo (D.ª María), Borja (D.ª Josefa), Casanova (D.ª Sofía), Gonzalez Calderon (D.ª L.) Gonzalez Calderon (D.ª J.) Graziani (D.ª Victorina), Martin (D.ª Consuelo), Muñoz Arnau (D.ª Dolores), Nuñez (D.ª María), Revilla (D.ª Rita), Rodriguez (D.ª Irene), Villar (D.ª Julia).

Apuntadores Sres. Lopez (D. Eduardo), Calatayud (D. José), Ruiz (D. Alfredo) y Mazzoli (D. Enrique). Un escogido cuerpo de baile español.

La empresa tiene por divisa *dar á conocer muchas obras nuevas de reputados autores, alternando con las selectas del repertorio y hacerlas representar bien.*

Nos escriben de los baños viejos de Fitero que la temporada balnearia ha sido muy concurrida, habiendo salido satisfechos los bañistas, no solo por el buen efecto de tan acreditadas aguas, como por las grandes reformas que se han hecho, en escelentes y cómodas habitaciones, moviliario y casino.

Entre los asistentes han estado el conde de Vista-Florida, marques de Casa-Pombo, ex ministro Anguto, brigadier Navascués, coronel Cuadros y hasta doce médicos, entre otros Lopez Ocaña y Revilla, de Madrid, Redondo, Beguer, de Zaragoza, y otros.

El nombramiento del Sr. Cánovas para la embajada estraordinaria en Viena, se considera como una prueba del afecto y consideracion que S. M. tiene al ilustre ex-presidente del Consejo y presidente del ministerio-regencia.

Segun informes de un colega los centralistas no han variado su actitud benévola hácia este gobierno.

Dice un periódico de Tarrasa:

«El Sr. D. Juan Rubió y Almirall ha tenido la galantería de remitirnos una obra que acaba de publicar con el título *La verdad sobre la historia de España.—Historia primitiva ignorada*—y que dedica á la Inmaculada Concepcion de María.

El Sr. Rubió dice *formalmente*, en su libro, que *Tarrasa era Damasco*; que el Africa se hallaba en la region del Llobregat, que los hebreos hablaban en catalan etc. y otras *novedades* por el estilo.

Ha regresado á Madrid, donde solo permanecerá tres ó cuatro dias, regresando despues á San Juan de Luz, el ex ministro de Gracia y Justicia don Alejandro Groizar y Gomez de la Serna.

Los nombramientos para altos puestos de la Armada de los Sres. Arias, Beranger y Topete, son testimonio evidente del alto espíritu conciliador que informa la política del gobierno de su magestad.

El *Siglo* dice que es el periódico más entusiasta del general Martinez Campos, y que siéndolo defiende á más estrecha union de los elementos del partido liberal-conservador.

Tomamos lo siguiente de la *Revista de Telégrafos*:

«Segun el estado comparativo de las comunicaciones telegráficas de España con las de Portugal en el año de 1877, resulta que siendo España mayor que Portugal 4'29 veces en poblacion y 5'07 en estension territorial, solo tiene doble número de estaciones, de manera que para hallarse España al nivel de Portugal en este importante medio de comunicacion, necesita tener, con arreglo á la poblacion, 716 estaciones y 836 con arreglo al territorio. La anterior comparacion es en estremo humillante para España. Basta fijarse un momento en ella para comprender la necesidad improrogable de ampliar nuestras comunicaciones telegráficas. Es más que conveniente, es necesario, es indispensable que desaparezca esa diferencia que nos coloca debajo del reino lusitano en una proporcion tan bochornosa.

Hay infinidad de poblaciones cabezas de partido judicial, que están demandando los beneficios del telégrafo, y tenemos otra multitud de pueblos tan deseosos de contar en su recinto estacion telegráfica, que ofrecen gustosos el costear el local donde aquella se instale, y proporcionar, para llevarlo á feliz término, el material conveniente.

Ahora bien, con tan escelentes auspicios, con la evidente necesidad de fomentar este género de comunicaciones, que son la voz y el alma de nuestro siglo, con la ávida cooperacion ofrecida por gran número de municipios y con el cosquilleo legítimo de nuestro amor propio nacional, que siente el rubor de la vergüenza ante la superioridad de la nacion vecina, con todo eso, decimos, basta que el señor ministro de la Gobernacion se resuelva á poner eficaz remedio á tan lamentable atraso, para que el aumento de estaciones telegráficas pase á ser un hecho aplaudido por todo el mundo.

Si nuestras noticias son exactas, el señor ministro manifiesta gran predileccion hácia todos los asuntos que tiendan á ensanchar y mejorar las condiciones del servicio telegráfico. Tales son tambien los constantes propósitos del señor director del ramo.

Y dado lo favorable que la opinion pública se muestra á esos útiles proyectos, es de esperar que el señor ministro se resolverá finalmente á ponerlos en planta.

Los sacrificios que para ello se tengan que hacer son insignificantes, y mucho más si se considera que el aumento de estacion en todos los pueblos cabeza de partido judicial que carezcan de elemento telegráfico, y en todas las demás localidades que soliciten igual ventaja, ha de acrecentar necesariamente los ingresos del Erario en una cantidad considerable.

Completada nuestra red telegráfica, todos los pueblos á que hemos hecho referencia podrian estar unidos á dicha red por medio de pequeños ramales cuya construccion seria poco gravosa.»

El bizarro marqués de Peña-Plata, que hoy cumple una delicada mision en la Isla de Cuba, ha sabido conquistar allí como su antecesor el ilustre general Martinez Campos, el amor, el respeto, la simpatía de todos los partidos que en aquel hermoso territorio, parte integrante de la patria, luchan por llevar sus ideas á las reformas pendientes de solucion.

Esto dice un colega, confirmando nuestras noticias referentes á la absoluta confianza que tiene el gobierno en el distinguido general Blanco, y á la falta de fundamento con que algun periódico ha supuesto que se habia tratado de reemplazarle en el puesto que tan acertada y dignamente ocupa.

El *Morning-Post* anuncia que el emperador de Alemania y su hijo el príncipe heredero de la corona han aprobado los proyectos y planos que les han sido presentados para la Esposicion universal que se celebrará en Berlin el año de 1885.

La *Independencia Belga* publica una noticia, acerca de la cual esperamos que los primeros correos procedentes de América den satisfactorias esplicaciones. Dice así:

«El estado de Veracruz está en completa revolucion; las tropas del gobierno se concentran en la ciudad. Se acusa á los residentes españoles de haber fomentado el desórden, á consecuencia de la promulgacion de las leyes reprimiendo el contrabando.»

Cree los *Debates* que el levantamiento del estado de sitio en las provincias vasco-navarras coincidirá con el matrimonio de S. M.

El ministro de Estado dió cuenta en el Consejo de ayer de un tratado de estradicion, aprobado recientemente.

BOLSIN. — En el de anoche no se hicieron operaciones.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO YORDI Y LOPEZ

HA FALLECIDO AYER 8, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Perez y Rodriguez de Yordi; sus hijos políticos D. Hermenegildo Salvador y Perez, doña Amalia Lopez y Perez, D. Justo de las Heras y Martinez; sus hermanos políticos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle de las Fuentes 5, al cementerio de la sacramental de San Isidro, que tendrá lugar mañana 9, á las cuatro y media de la tarde, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

—¡Mal hecho.

—¿Por qué?

—Fabricio era un buen muchacho.

—Eso parece.

—Os amábais mucho.

—Lo creíamos; pero nunca tuvimos seguridad, y rota la cadena creo que nos deja á los dos contentos, por nuestra libertad.

—¿Quieres ser franca conmigo, hermana mia?

—Segun; la franqueza tiene sus peligros.

—No conmigo: confiésame que si sacrificas á Fabricio es porque hay otro galan entre bastidores.

—¡Y aun cuando así fuese...!

—Lo es y te puedo nombrar al dichoso vencedor.

—Imposible.

—Pablo de Langeais.

Matilde se puso como la púrpura y guardó silencio.

—¿Es decir que le amas?—esclamó Renato con acento casi paternal.

—Lo voy temiendo.

—Ten cuidado, hermana mia.

—¿Por qué?

—Es demasiado jóven ese pretendiente.

—¿Qué importa? De ese defecto se corregirá con el tiempo y demasiado pronto por desgracia.

—¿Se trata de un afecto sério?

—¡Oh! sí, sí,—esclamó impetuosamente la jóven.

—¿En qué te fundas?

—Tengo mis razones.

—¿Y son...?

—No te importan,—dijo la pecadora riendo, y despues sin cambiar de tono, añadió:

—¿Quieres hacerme un favor?

—Si puedo...

Matilde se levantó, sacó del mueble el pagaré que conocemos y lo entregó á su hermano diciendo:

—Hazme el favor de cobrar ese dinero. Cuando una mujer jóven y no fea se presenta en una casa de giro á cobrar un pagaré, todos los empleados la miran y cuchichean...

Los ojos de Renato se animaron con un destello pasajero.

—Corriente,—dijo y examinando el papel añadió con ironía:—veinticinco mil francos... Bien decias, ese gomoso sabe hacer las cosas. Hé aquí por que el pobre Fabricio ha perdido sus grandes derechos.

—Y sus pequeños.

—¿Si viene á verte le tratarás sin piedad?

—Por el contrario, le recibiré como amigo, con mucha amabilidad.

—Y harás bien, no se debe nunca reñir con los antiguos amigos; en cualquier momento pueden volver á ser útiles... Además si le cierras duramente tu puerta podria alcanzarme su rencor, y yo tengo mil razones para estar bien con él.

—Tranquilízate, al devolverle su libertad le hago un favor, y seguiremos siendo los mejores amigos del mundo.

—¿A qué hora quieres tu dinero mañana?

—Por la mañana.

—A las once, ¿será buena hora?

—Muy buena.

—Pues bien, aguárdame á las once, vendré á almorzar contigo... si estás sola, por supuesto...

—Lo estaré.

—¿Y Pablo de Langeais?

Matilde se echó á reir.

—Si Fabricio no tiene ya sus derechos, Pablo de Langeais no los tiene todavía.

Renato se levantó.

—¿Te marchas?

—Sí; queria verte, pero tengo mucho que hacer esta mañana, hermanita.

—Hasta mañana.

Cinco minutos despues de la partida de Renato, el timbre sonaba por segunda vez.

XXIX.

Al oir resonar el timbre, Matilde se estremeció de nuevo.

—¡Ah!—murmuró esta vez.—Es Pablo de Langeais.

La camarera entreabrió de nuevo la puerta, y dijo.

—Señora, es el señorito.

En el lenguaje de las mujeres galantes, el señorito ó el señor significa el protector reinante; luego se trataba de Fabricio.

—Que aguarde en la sala,—dijo Matilde contrariada de nuevo.

—Está bien.

—Mejor,—dijo para sí la jóven,—con eso me dá ocasion de acabar de una vez.

Acercóse á un espejo, arregló delante de él las sortijillas que velaban su frente, porque hasta para un rompimiento quieren presentarse lindas las hijas de Eva, y se dirigió á su vez á la sala.

—¡Cómo! ¿Sois vos, amigo mio?—esclamó con ironía.—No contaba volver á veros.

Fabricio habia dotado su rostro de una espresion melancólica.

—Mi querida Matilde,—esclamó despues de un suspiro,—no me dirijais reproches que sereis la primera en lamentar, otorgadme vuestra atencion, se trata de una entrevista séria.

La jóven hizo una seña de que escuchaba y Fabricio continuó:

—Si fuera libre para dejarme guiar por los impulsos de mi corazon, mi único deseo seria eternizar la existencia encantadora

que os he debido durante algun tiempo: pero por desgracia no es así; no tengo fortuna, no tengo carrera y he llegado á la edad en que el hombre necesita pensar en su porvenir. La reconciliacion verificada con mi familia y la catástrofe que ha herido á mi tio, me obligan á emprender nuevo camino...

—¡Qué os aleja de mí!—Interrumpió Matilde.—¿A qué tantas frases cuando dos palabras bastan? Decid que os separais de mí.

—Es una necesidad de la situacion; necesidad dolorosa para mí, ya la deploro.

—Y sin embargo, ella prueba nuestra mútua simpatía,—dijo Matilde riendo.—Vénis á anunciarme un rompimiento precisamente cuando yo me proponia deciros lo mismo.

—¿Es posible?

—A fé de Matilde, ya sabeis que no acostumbro á mentir.

—¿Pero seremos amigos ya que no podemos ser otra cosa.

—Cuento con ello.

—¿Y aceptareis este pequeño recuerdo que os entrego con la esperanza de que os trasmita *verdadera dicha*?

Y al hablar así el sobrino del banquero sacaba del bolsillo un estuche que encerraba sobre un fondo de terciopelo azul un brazalete *porta-dicha* enriquecido con tres diamantes.

Habia pagado por aquel brazalete cinco mil francos.

—¡Qué bonito!—esclamó la jóven entusiasmada,—Fabricio, sois un hombre sin rival, necesito daros un abrazo.

—¿De amigo?

—Por supuesto.

—¡Ved lo que haceis?—dijo Fabricio abrazándola.

—¿Por qué?

—Si el os viera...

—¿Quién es él?

—Mi sucesor.

—¿Creeis que hay alguno?

—Estoy convencido y hasta temo que durante mi reinado haya obtenido favores con promesa de futura sucesion.

—¡Eso sí que no!—dijo vivamente Matilde —Soy una muchacha juiciosa.

Fabricio sonrió con malicia.

—Decidme su nombre.

—Hoy no, adivinadlo si podeis,

—¿Le conozco?

—Un poco.

—Jóven, por supuesto.

—Ya lo creo, y rico, tiene todas las ventajas.

—¡Pardiez! os felicito, y veo que mi *porta-dicha* ha empezado á producir su efecto.

La entrevista se prolongó algunos minutos y los dos jóvenes se separaron prometiéndose una amistad más sincera que lo habia sido su amor.

Al salir de casa de Matilde, Fabricio ganó el boulevar de Haussmann y subió en casa del notario. Este habia recibido el billete llevado por el jardinero y aguardaba ya con la escritura de venta preparada.

Fabricio, que aun no tenia autorizacion oficial, no podia firmar la escritura, pero dejó un pagaré de trescientos veinte mil francos contra la casa de Lefebvre, dándole el notario un recibo motivado de la cantidad.

Eran las seis y media cuando el jóven salió de casa del notario.

—¡Al parque de los Príncipes!—dijo al cochero,—y á buen paso, cien sueldos de propina.

Esta promesa comunicó al caballo un ardor en que no tuvo poca parte el látigo de su conductor, y á las siete ménos minutos el pobre animal se detenia blanco de espuma delante de la casa número 7 de la avenida de los Príncipes.

Mad. Lefebvre y Emma recibieron á Fabricio en el salon. Los dos amigos hablaban de negocios dando un paseo por el jardin.

El jóven fué á reunirse á ellos.

—Y bien,—le preguntó Mr. Delariviere,—¿está concluido?

—¡Todo! No os resta más que firmar la escritura, y á la par firmareis la autorizacion para mí que he mandado estender para mañana.

—¿Has pasado por el Gran Hotel?

—No, tio, no me habíais dicho nada. ¿Con qué objeto?

—Con el de saber si habia llegado alguna carta ó telégrama de Nueva-York.

—Es verdad, pero esta noche sabremos á qué atenernos.

—¿Y mañana tomais posesion de vuestra nueva casa?—dijo Lefebvre.

Antes de contestar el banquero miró á Fabricio.

—No,—repuso éste;—si mi tio lo permite, necesitaré todavía el dia de mañana para ciertos detalles de organizacion interior, pero pasado mañana...

—Entónces dentro de tres ó cuatro dias iremos á devolverte la visita que hoy nos haces.

—¿Y vuestra incomparable huérfana? Mr. Lefebvre,—dijo Fabricio con jovialidad.—¿Vais á faltar á vuestra palabra?

—Bien! parece que os preocupa la huérfana.

—Habeis picado mi curiosidad.

—Pues bien, no temais; mi incomparable huérfana no se hará esperar.

—¿Y de dónde viene esa maravilla?

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—8 1/2.—T. impar.—Periquito.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Concierto por la sociedad Union Artístico Musical, bajo la direccion del maestro señor Breton.—Entrada, 4 rs.

RECREOS MATRITENSES.—(Fuencarral, 98.)—8.—Por la tremenda.—9.—Un caballero particular.—9 y 3/4.—El hombre es débil.—10 1/2.—El fresco de Jordan.

INFANTIL.—7 1/2.—El Diario de Avisos.—Cuatro mujeres y un cabo.—La rapaciña de Lemus.—La princesa encantada.—En una fonda.—Baile.

BOLSA (Barquillo, 7).—8 1/2.—Historia de una maleta.—Canto y baile flamenco.—El poeta de guardilla.—Canto y baile flamenco.—Esos son otros Lopez.—Canto y baile flamenco.—Los parvulitos.—Canto y baile flamenco.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte el famoso Mr. Geretti, los hermanos Caballer y todos los artistas de la compañía.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—El hombre más feo de España.—La fiebre ó la rabia, etc.—Funciones variadas todos los dias.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

TEATRO ESPAÑOL.

La temporada dará principio en la segunda quincena de setiembre.

El abono se abre por toda la temporada ó sean 180 representaciones, á los precios siguientes:

Palcos plateas y bajos sin entrada, á diario, 180 funciones con rebaja de 15 por 100, 2295 pesetas; á turno de tres, 60 funciones con rebaja de 5 por 100, 855; despacho, 15; contaduría, 20.

Palcos principales sin entrada, id., 1530; idem, 570; id., 10; id., 15.

Palcos segundos sin entrada, id., 1147'50; idem, 427'50; id., 7'50, 10.

Palcos terceros ó tertulias sin entrada, idem, 765; id., 285; id., 5; id., 7'50.

Butacas con entrada, id., 612; id., 272; idem, 4; id., 5.

Delanteras de anfiteatro principal con entrada, id., 4'25; id. 2'50.

Asientos de anfiteatro principal con entrada, id., 1'50; id., 1'75.

Delanteras de anfiteatro segundo con entrada, id., 1'50; id., 1'75.

Asientos de anfiteatro segundo con entrada, id., 1'25; id., 1'50.

Delanteras de paraiso con entrada, id., 1'25; id., 1'50.

2008 Ministerio de Cultura

BOLSA.—COT. OFIC.—SETBRE. 6.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alcis.	MOVIMIENTO Bajas.
3 por 100 interior.	00-00	»	»
Fin de mes.....	15-425	»	»
Fin próximo....	00-00	»	»
3 por 100 esterior.	00-00	»	»
Amortz. interior.	36-70	0-05	»
Id. exterior....	00-00	»	»
Billetes hipoteca..	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	00-00	»	»
B. Hipot. Céd. 5 0[0	00-00	»	»
Id. id. 6 0[0.....	99-10	»	»
Obl. E.ª y Tesor.ª	99-00	»	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba..	00-00	»	»
Obligs. ferro-carr.	31-75	0-10	»
Lóndres, 90 d. f..	47-30	0-05	»
París, 8 d. vista..	4-965	»	0-005
Banco de España.	286-00	»	»

RO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones á vencimientos, 41'50.—Id. 1.° de julio de 1878, 32'40.—Id. 30 junio de 1878, esterior, 28'00.—Carpetas para subasta, 00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 15'45.—Fin mes 15'425.

Alza en todos los valores, escepto en el 3 por 100.—R.

CAMBIOS DEL G SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENE.
Albacete	1[4	»	Logroño.	par	»
Alcoy...	»	1[4	Lorca....	1[4	»
Alicante	par	»	Lugo....	1[4	»
Almería.	1[8	»	Málaga..	»	1[8
Avila....	par	»	Murcia...	par	»
Badajoz.	»	1[8	Orense .	3[8	»
Barcelo.	»	1[2	Oviedo...	»	3[8
Béjar...	1[4	»	Palencia.	par	»
Bilbao..	»	3[8	Palma M..	1[4	»
Búrgos..	1[4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Ponteved	1[4	»
Cádiz...	par d	»	Reus. .	par	»
Cartage.	»	1[4	Salaman.	1[4	»
Castello.	1[8	»	S. Sebast.	»	3[8
C.-Real.	1[2	»	Santande	»	3[4
Córdoba	»	3[8	Tenerife..	»	1[4
Coruña..	par	»	Santiago.	1[4	»
Cuenca..	3[4	»	Segovia..	1[4	»
Ferrol..	1[4	»	Sevilla...	»	1[2
Gerona..	»	1[8	Soria....	par	»
Gijon...	»	1[4	Tarragon	»	1[8
Granada	par	»	Teruel...	»	1[8
Guadala	1[4	»	Toledo...	1[2	»
Haro....	1[4	»	Tudela...	1[2	»
Huelva..	»	1[2	Valencia.	»	1[8 p
Huesca..	»	1[8	Valladoli	1[8	»
Jaen	par	»	Vigo.....	1[8	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria...	par	»
Leon....	par	»	Zamora..	1[4	»
Lérida..	par	»	Zaragoza	»	1[8
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha...	Dins. 47-75
París á 8 dias vista.....	Fr. 4-99 d
Burdeos id. id.....	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DESOLLADAS.	Número
Vacas.....	143
Carneros.....	549
Machos cabríos.....	»
Terneras.....	82
Ovejas.....	325
Cerdos.....	»
TOTAL.....	1099
Su peso en libras.....	83978
Idem en kilógramos.....	38660

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 12'50 á 13'57 pts. arroba; de 0'00 libra, y á 1'55 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb., de 0'00 á 0'54 libra, y á 1'08 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; y de 0'00 á 0'00 libra, y á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kil.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pts. arroba; de 0'54 á 0'57 libra, y de 1'32 á 1'90 kilógramo.

Id. fresco, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 kilógramo.

Id. en canal, de 00'00 á 00'00 pesetas arroba.

Lomo, de 0'00 á 0'00 libra, y de 0'00 á 0'00 pts. kilóg.

Jamon, de 25'00 á 30'00 pts. arroba; de 1'23 á 1'75 libra, y de 2'67 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 y de 0'47 á 0'52 pts. iklóg.

Garbanzos, de 7'00 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 libra, y de 0'63 á 1'54 kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'80 kilóg.

Arroz, de 7 á 9'00 pts. arroba, de 0'30 á 0'37 libra, y de 0'65 á 0'80 kilóg.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pts. arroba, de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 1'00 á 1'12 pts. arroba, á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'81 á 87 pts. arroba y á 0'00 pesetas kilóg.

Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba, de 0'30 á 0'80 libra y de 1'08 á 1'33 kilógramo.

Patatas, de 2'00 á 2'22 pts. arroba, de 0'14 á 0'17 lib. y de 0'00 á 0'00 kilóg.

Aceite, de 17'00 á 17'50 pts. arroba, de 0'53 á 0'60 libra y de 13'10 á 14'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 arroba, de 0'23 á 0'37 cuartillo y de 4'55 á 6'93 doc.

Petróleo, de 7'60 pesetas á 8'20 decálitro.

Trigo, precio medio, á 00'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

Cebada, id. id., á 0'00 pts. fanega y á 00'00 hectólitro.

Idem nueva, id. id., á 0'00 pts. fanega, y á 00'00 hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 8.

HORAS.	Seco.	Mojado.	ESTADO.
6 de la m..	12'0	11'9	Lloviendo.
9 de la m..	14'6	12'4	Nuboso.
12 del dia...	21'0	13'5	Al. nubes.
3 de la t...	21'5	13'3	Idem
6 de la t ..	15'8	11'0	Nuboso
9 de la n...	13'4	9'4	Idem

Tem. máx. del aire á la sombra... 42'0
Idem mínima de id..... 12'3
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tier.. 27'5
Dentro de una esfera de cristal.... 49'2
Lluvia en las 24 horas..... 1'1

Despachos telegrcos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la península el dia 8 de setiembre de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Ma
S. Sebastian	18'4	Nuboso...	Vent.ª
Bilbao.....	21'0	Casi despej.	Bella.
Oviedo.....	16'4	Idem	»
Coruña (7 h)	19'4	Lluvia.....	Picada
Santiago....	16'3	Lluvioso...	»
Oporto (7 h.)	15'3	Cubierto...	Bella.
Lisboa (7 h.)	17'0	Nuboso.....	Idem.
S. Fer. (7 h.)	21'6	Idem.....	A. pica.
Sevilla	21'0	Cubierto...	»
Tarifa	25'2	Despejado .	Picada.
Granada....	20'5	Idem.....	»
Cartagena..	24 9	Idem.....	Plana.
Alicante....	27'2	Idem	Bonanza.
Múrcia.....	15'6	Idem.....	»
Valencia....	29'0	Nuboso	»
Palma			
Barcelona..	25'4	Idem.....	Oleaje.
Teruel.....	20'8	Idem	»
Zaragoza....	22'0	Cubierto...	»
Soria	12'4	C.ª lluvia..	»
Búrgos	12'7	A. nubes...	»
Valladolid ..	14'0	Cubierto...	»
Salamanca..	14'2	Nuboso	»
Madrid.....	14'6	Idem.....	»
Ciudad-Real	17'8	Cubierto....	»
Albacete....	23'0	Nuboso.....	»

MUEBLES Y CAMAS

se alquilan y venden á precios económicos, 34, TUDESCOS, 34.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS, DIRIgida por D. Manuel de Andrés y Serra; preparacion para carreras civiles, militares y de marina. Se admiten internos y medio internos. Valverde, 54, pral. A—2

AMA DE CRIA, DARAN RAZON, LIBRERia de Hernando, Arenal, 11. A—1

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO GRANde de terranova con pechuga blanca; al que lo presente Cuesta de Santo Domingo, número 13, portería, se gratificará. A—3

SE VENDE UN PERRO DE PRESA MUY bueno. Silva, 16, bajo. A—1

SE ALQUILA, PARA POCA FAMILIA, UN bonito cuarto segundo que tiene ocho piezas pequeñas. En la portería de la casa número 16, calle de Lope de Vega, darán razon. A—1

SE ALQUILA UN CUARTO ENTRESUElo en 4 reales diarios, Cava baja, 41. A—1

PREMIO, 10 MILLONES.

Se venden billetes lotería de la Habana á 2000 rs.; vigésimo á 100. Sevilla, núm. 11.

LA GUERRABELLA.

TRASPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANjero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá 12.

DINERO.—HAY PARA HIPOTECAS DE casas en Madrid, sus rentas y dehesas. Fuencarral, 17, pral. De 8 á 10 y de 3 á 7. A—1

SE TRASPASA UNA TIENDA CON HAbitacion. Razon librería de Hurtado, Carretas, 4. A—1

GRAN ALMONEDA

Por último dia se vende el moviliario de la casa recien puesta, hay un buen piano. Cruz, 43 y 45, pral.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

CATORCE AÑOS DE ÉXITO.

Por sus inmejorables vinos de mesa á 2 reales botella.

Medoc español á 4 rs. botella.

Vinos generosos, Burdeos y Champagne de todos precios.

6 PRECIADOS, 6.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL estranjero. Tetuan, 14.

TRASPORTES PARA FRANCIA, INGLAterra é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico: 1042 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

DINERO

á las clases pasivas, aunque tengan retencion; empleados, militares, firmas, alquileres y fincas. Espoz y Mina, 7, entlo. 1

SE CEDEN SALA Y ALCOBA decentemente amuebladas. Cedaceros, 8, confitería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, primeriza, con leche fresca. Madera alta, núm. 28, lechería. 1

SARTEN, 5, PRINCIPAL IZquierda, huéspedes desde 8 reales. 1

SE VENDE A LA MITAD DE su valor todo el equipo de una novia, de ropa blanca sin hacer. Manzana, 21, pral. 1

PIANO VERTICAL PALISANdre, Ternera, 6, 3.° 1

AFINADORES-PIANISTAS.—Hileras, 8, bajo. 1

DINERO.

Se dá sobre toda clase de garantías. Se colocan capitales y se gestionan asuntos por difíciles que sean, con la mayor rapidez y eficacia, como tiene acreditado el agente de negocios D. José Heliodoro Bernat, Infantas, 3, principal. De 12 á 4, Madrid. 1

SALA BIEN AMUEBLADA. Clavel, 7, tinte. 1

DINERO EN EL ACTO A CLAses pasivas, á militares, con ó sin retencion y sobre fincas y alquileres. Abada, 7, 2.° 1

MONTERA, 17, PRINCIPAL derecha, se admiten huéspedes á precios módicos. 1

HUÉSPEDES, 7 Rs., DOS COmidas. Huertas, 51, 2.°

PRINCIPAL BIEN AMUEBLAdo, 13 rs. Pelayo, 3, la portera informará. 1

SE HACE ALMONEDA DE LOS Muebles, sillos de café, restaurant y reposteria. Santa María, 32, 2.°

DESDE EL DIA 15 DE ESTE mes se darán clases particulares para el ingreso en las carreras facultativas.

Se responderá á los dos meses de estudio, de la probabilidad ó imposibilidad de ingreso exigiéndose persona que lo verifique de la constante aplicacion y buena conducta del interesado.

Plaza de San Gregorio, 24 triplicado, pral izqda. 1

DEVOCIONARIOS

Unico punto y casa especial en todos precios y clases de novedad. Carretas, 31, librería de la viuda de S. Sanchez Rubio

SE VENDEN: PIANO DE MEsa usado, sofá y dos mecedoras de rejilla, media docena de sillas de reps y algunos otros muebles, de diez á doce de la mañana. Dará razon la portera de la calle del Correo, 4. 1

PIANO VERTICAL, SE VENde. Infantas, 11, pastelería

CUARTO AMUEBLADO. PLAza de Oriente, 7. 1

AMA DE CRIA PARA SU CAsa ó para la de sus padres; leche fresca. Plazuela de la Morería, 5, tienda. 1

HUESPEDES DE 7 y 8 Rs.—Plaza de Matute, 11, 3.° 1

SE CEDE SALA Y GABINEte. Hortaleza, 43, pral. 1

SE VENDEN DOS TINAJAS, su cabida de 85 arrobas una. Darán razon, calle de Santiago, núm. 4. 1

CAZADORES.

Impermeables desde 60 rs.—Carretas, 41, almacen de hules y alfombras.

LOS QUE TUVIERAN ALGUN proyecto ó invento de reconocida utilidad, que no hayan podido llevar á la práctica por falta de capital, pueden dirigirse en carta á D. José Palacio, calle de Lemus, núm. 2 duplicado, piso 4.°, dando antecedentes para formar sociedad si conviene. 1

EN 72 HORAS

se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer, 20 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaleza, 39.

FONDA DE LA PLATA

Pupilage desde 14 á 24 reales. Calle de Tetuan, núm. 17, entresuelo y segundo. No equivocarse en los pisos.

TRASPASO

de la acreditada lampistería con géneros, calle Atocha, 38.

CUADRO DEL DIFUNTO ROsales. Se vende en 24000 rs.; se vé, calle de Gravina número 20, principal derecha.

CASA.—SE VENDE UNA NUEva, renta 24600 rs., precio 5000 duros. Mas datos, Jacometrezo, 11, cordonería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Darán razon, Hortaleza, 116, cacharrería, de una vascongada, con leche fresca de mes y medio. Tiene personas de posicion que la abonen.

CARBANZOS DE PRIMERA Á 47, 53, 58, 68 rs. arroba. Carretas, núm. 39,

CARRETILLAS, HERRAMIENTAS, FUElles de fragua. *Toledo*, 82.

†

ANIVERSARIOS

El señor

D. PEDRO RODRIGUEZ Hortelano falleció el 9 de Setiembre de 1872,

y su esposa

DOÑA MARIA ANTONIA Rodriguez Diez el 24 de agosto de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 9 en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) por los señores sacerdotes adscritos al mismo serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

MONTE-PIO COMERCIAL.

Esta Asociacion, única de su especie en España, satisface á los asociados, siempre que se hallen enfermos, una cantidad diaria de 10, 20, 30 ó 40 rs., segun la categoría en que se hallen inscritos.

Al asociado que se encuentre imposibilitado para el trabajo, se le entrega además una suma que, con arreglo á su clase y antigüedad que lleve en el Monte-pio, varía desde 4000 hasta 40000 reales.

Los herederos, por fallecimiento del suscritor, percibirán desde 1000 hasta 20000 reales.

Cada cinco años se procederá á la liquidacion de la tercera parte del capital social, la cual se repartirá entre todos los asociados.

Para gozar de estos beneficios, basta satisfacer mensualmente una cuota de 10, 20, 30 ó 40 rs. á voluntad del que se inscriba.

La direccion, gestion y administracion de los negocios se lleva á cabo con la intervencion constante de los conocidos y respetables individuos que componen el consejo de administracion, y de todos los asociados, por medio de la junta de vigilancia, que es permanente, y de la general.

Al que desee conocer más pormenores, se le facilitará el reglamento de la asociacion en las oficinas de la misma,

UROSAS, 9, segundo.

†

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA PURIFICACION

DE ALCARÁZ Y FERNANDEZ DEL PINO,

falleció el dia 9 de setiembre de 1874.

S. G. H.

Todas las misas que se celebren mañana 9 del corriente, en la iglesia parroquial de San José y en la de San Antonio del Prado, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus padres los Excmos. señores vizcondes de Solis, ruegan á sus amigos consagren un recuerdo á su memoria.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA

Premiada con medalla en la esposicion de París de 1878, está muy acreditada hace ya veintiseis años, tanto en España como en el estranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta 4 reales y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias.

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA

Purgante agradable, se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados. Botella 7 rs., media id. Calle Mayor, 27 y 29, botica.

PORCELAINES A FOECY.

FLOREROS.—3, *ESPOZ Y MINA*, 3.—MACETAS.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.

Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.

Gabinetes completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordon, última novedad, 1400 rs.

Pídanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion y comision á todas las provincias de España. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera.

PELIGROS, 10 Y 12.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA.

Para dedicarnos esclusivamente á nuestra especialidad, que es la camisa de caballero, calzoncillos y guantes, realizamos todos los demás artículos, con grandes rebajas de precios.

PELIGROS, 10 Y 12, SALAVERT.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

ACIDULAS FERRUGINOSAS ARSENICAS CARBONATADAS

DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA

Próroga de temporada. Desde 1.° de setiembre salen los coches de Ciudad-Real para el establecimiento á las seis de la mañana. Hay carruajes á la llegada de todos los trenes.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares de Marina y Telégrafos,

dirigida por el teniente coronel comandante capitan de artillería D. Pedro Montemayor y Torreblanca, sita en la plaza de Santa María, 2, 2.° dcha. Se admiten pensionistas y medio pensionistas. Se dan lecciones en casa de los discípulos. Mas detalles de diez á doce y de cuatro á seis.

DINERO

á pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.° izqda.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 35, entresuelo (pasaje).

CAMAS

DE HIERRO A 60 Rs.

Colchones á 50 rs.; mantas á 12 rs.—Bordadores, 3, y Fuencarral, 20.

SEBASTIAN Y MEDEL.

Se están recibiendo grandiosos surtidos en juguetes y bisutería. Todo á precio fijo. Arenal, 24.

SE VENDE UN SOLAR DE 4489 piés á la derecha de la carretera de Aragon y otros varios en el camino de la plaza de Toros. Pavía, 4, 3.° derecha informarán.

CARNES BUENAS Y BARAtas.—Vaca y carnero á 22 cuartos; sin hueso á 30; tocino á 3 rs., manteca á 3 1[2; jamon á 5. Espíritu Santo, 13.

VENTA DE CASA EN EL ESEscorial. Calle de San Anton, núm. 14, donde informarán. 1

PASAMANERÍA

DE

JOSÉ SORONELLAS.

Gran rebaja de precios.

Fleco de 7 pulgadas á 6 1[2 reales vara; agreman de sillas 17 rs. pieza, y precios desconocidos en todos los demás géneros.

14, PUEBLA, 14.

GANGA.

Procedentes de un colegio se venden por la mitad de su valor siete camas cameras con sus colchones de muelles. Atocha, núm. 133, portería.

Á LOS CAZADORES.

Escopetas y objetos para caza. Liquidacion, Cármen, 7.

A LOS Sres. PELUQUERO de provincias, cabello chino largo 90 cents. á 36 rs. kilo. Dirigirse mandando importe á P. T. Puig, Corredera Baja, 9, Madrid. Hay un mostrador en venta con tablero de marmol.

SALES Y ALGAS

para baños de mar. Precio, 4 y 7 rs. paquete con algas; baños sulfurosos, 6 rs. botella. Se preparan todos los baños conocidos, á 8 rs.

Farmacia de Ortega, Leon, 13.

DINERO.—A CLASES PASIvas, empleados, militares, alquileres é hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42, pral.

FRANCÉS

en toda su pureza y perfeccion por un doctor de la universidad de París. Enseñanza rápida y completísima. Método especial. Espíritu Santo, 6, pral. dcha.

38—MONTERA—38.

Primeras novedades de París en bisutería de todas clases.

A los verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados y firmados, á 32 rs. par en antojos ó lentes.

38, Montera, 38.

32 RS PAR ROCA LEGITIMO

ANTEOJOS CRISTAL DE ROCA

GARANTIZADOS POR J. DUBOSC, proveedor de la real casa.

Se han recibido las últimas novedades en bisutería para luto con engarces de oro y plata de ley.

Diamantes Americanos,

ARENAL, 19 y 21.

Asientos de paraiso con entrada, id., 1; idem, 1.

Entradas de palco, id., 1.

Los señores abonados á diario disfrutarán gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar la entrada. Tendrán igual derecho los abonados á turno de tres en los suyos respectivos.

Los que se abonen por toda la temporada, ó sea á diario, gozarán de un 15 por 100 de beneficio.

A los que lo verifiquen por 60 representaciones, ó sea á turno de tres, se les hará la rebaja de un 5 por 100.

El abono queda abierto desde la publicacion del programa, en la forma que sigue:

Para las personas que se abonen á localidad diaria esclusivamente, quedan señalados los dias comprendidos hasta el 15 de setiembre, y desde este dia hasta el 20 se admitirán abonos á turno de tres.

En todos los referidos abonos serán preferidos los señores abonados de la temporada anterior, para lo cual les estarán reservadas sus respectivas localidades hasta el dia 15 de setiembre; entendiéndose que respecto á los abonados á turno serán preferidas las personas que lo soliciten á diario.

La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio diario de las localidades y entradas en las obras que lo tenga por conveniente; pero esto no tendrá relacion en ningun caso con los señores abonados.

La contaduría estará abierta todos los dias, de doce á cuatro de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa María de la Cabeza.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde continúa la novena del Divino Redentor: á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. German Aledo y Sevilla.

—Continúan celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de Covadonga en la parroquial de San Luis y la de Guadalupe en San Millan, predicando respectivamente en la primera D. Antonio García Cano, y en la segunda el Sr. Aledo y Sevilla.

—En la iglesia de monjas de San Pascual sigue la novena que anualmente se ofrece á Nuestra Señora de la Zarza, y será orador en los ejercicios de la tarde don Sebastian Urra.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

—De provincia.

—¿Una maravilla... provinciana?

—Que vale más que muchas parisienses del dia, tontas y remilgadas. Solo porque sois provinciana ya os figurais una persona torpe, sin maneras, que no ha visto nada, que no sabe hablar de nada...; una especie de muñeca mecánica, como las que dicen papá y mamá tocándoles á un resorte.

—Yo no digo...

—Pues os engañais, amigo mio; el tipo que os figurais ya no existe, las jóvenes de provincia de hoy son encantadoras y mi huérfana podria deslucir en distincion y en elegancia á más de una parisien. Vais á convenceros, vamos á buscar á las señoras.

Y los tres hombres se dirigieron á la casa y al salon donde estaban todavía solas Emma y Mad. Lefebvre.

En breve la conversacion se hizo general, dieron las siete y en aquel mismo instante oyóse parar un carruaje delante de la verja de la casa.

—¡Ya la tenemos!—dijo Mr. Lefebvre.

Y casi al mismo tiempo la puerta se abrió y anunció un criado:

—La señorita Paula Baltus.

XXX.

Al oir este nombre, que estaba tan léjos de esperar, Fabricio sintió un estremecimiento correr por todo su cuerpo, y su rostro se cubrió de palidez mortal.

Mr. Delariviere estremecióse tambien, y su rostro se contrajo visiblemente. No podia olvidar que la ejecucion del asesino de Federico Baltus habia sido la causa determinante de la locura de Juana.

Paula, de luto riguroso como siempre, atravesó rápidamente el salon para abrazar á Mad. Lefebvre, que por su parte se adelantó á su encuentro y la abrazó tiernamente; despues estrechó la jóven afectuosamente las manos del banquero y saludó con su gracia habitual á las tres personas que formaban grupo en segundo término.

Fabricio habia dominado su turbacion y miraba á la jóven con admiracion manifiesta, lo que observado por Santiago Lefebvre, que le miraba de reojo, fué contado por el banquero como una buena señal.

Al apercibir á Fabricio, Paula se sonrojó ligeramente, y dijo:

—¡Ah! ¡Mr. Leclere!

El jóven la saludó y el banquero dijo:

—¡Calla! ¿Os conociais ya? Pues entónces, á Dios efecto; yo que contaba...

—¿De qué efecto quereis hablar, mi querido amigo?—preguntó Paula.

—Yo intrigaba para interesar á Fabricio por vos, sin nombraros, y os pintaba como una provinciana tímida, sin maneras, contando gozar de su sorpresa cuando pudiera contemplar vuestras perfecciones. Entrais y ¡cataplun! me encuentro chasqueado, puesto que Fabricio os conocia ya.

—He tenido el honor de ser presentado á esta señorita en casa de la baronesa de Braisne, donde la he encontrado diferentes veces.

—Cuatro,—dijo vivamente Paula.

—Bien; el hecho es que os conociais... Pero no importa, con eso todo marchará como sobre ruedas.

—¿El qué?—preguntó la jóven sonrojándose de nuevo.

—Nada, no me pregunteis más; es mi secreto.

—A la verdad, querido Mr. Lefebvre, que sois un enigma viviente,—dijo Paula sonriendo.

—Sí, un enigma que se descifrará muy pronto; entretanto, mi querida niña, permitid que os presente al tio de Fabricio, mi amigo, Mauricio Delariviere, banquero en Nueva-York, que por fortuna nuestra deja los negocios, porque ha ganado ya muchos millones y viene á establecerse en Paris.

Mr. Delariviere se inclinó.

Santiago Lefebvre cogió entónces por la mano á Emma y prosiguió:

—Os presento tambien á la hija de mi amigo, prima de Fabricio, la gentil Emma, que será cuando llegue el caso una interesante madrina digna de la novia... ¡Cómo nos empujan estos chiquillos! Ayer una colegiala, hoy buena para casarla... Ya he dicho que de eso me encargo tambien. Paula, os pido para Emma toda vuestra simpatía: Emma, quered mucho á Paula; es un corazon de oro y quiero que desde hoy seais muy buenas amigas.

—No deseo otra cosa,—dijo Paula abrazando á la niña, que desde luego sintióse inclinada hácia su nueva amiga.

Un criado abrió en aquel momento las dos hojas de la puerta y pronunció la fórmula:

—La señora está servida.

Santiago Lefebvre estaba cerca de Fabricio.

—Ofrecedle el brazo,—dijo empujándole hácia la huérfana.

Despues de vacilar un instante, el jóven se decidió á acercarse á Paula Baltus: sus ojos se encontraron y la joven apoyó su brazo con estraña emocion en el de Fabricio que á su vez se estremeció de piés á cabeza.

Mr. Delariviere ofreció el suyo á Mad. Lefebvre y el dueño de la casa fué el caballero de Emma.

nunca más allá de donde queria ir, y todas sus pasiones las contenia con cierta frialdad reflexiva, que le hacia evitar á tiempo los peligros: temiendo ser engañado por las mujeres, no les entregaba su voluntad sino hasta cierto límite, y jugador prudente, deteníase al perder la suma que habia contratado sacrificar... Era, pues, un calavera con cálculo.

Pablo de Langeais, á pesar del círculo en que vivia, conservaba cierta timidez provinciana, y ese desenfado impertinente de los calaveras del dia le faltaba á él, cayendo más de cuatro veces en el pecado de tratar á las mujeres alegres con la consideracion que merece una señora.

Habia visto á Matilde diferentes veces alrededor del lago y en el teatro y se habia enamorado de aquella linda persona buscando ocasiones de encontrarse á su paso; pero sin saber cómo abordarla.

Un dia la encontró por casualidad en compañía de Adela y del baron Pascual de Landilly; tomó, como suele decirse, la ocasion por los cabellos, se hizo presentar por su amigo, fué acogido con benevolencia y comenzó desde luego el sitio de una plaza mal defendida, que no queria más que capitular.

Matilde, acostumbrada al tratamiento, más grosero que cortés de Fabricio, encontró lisongero el trato del nuevo pretendiente y se interesó al verse tratada con respeto y recibir cada mañana un ramillete de flores, ni más ni menos que la casta niña á quien solicitan en demanda matrimonial. Verdad es que Pablo llegaba en un momento favorable, cuando empezaba á cansarse Fabricio y Matilde sentíase ofendida de su frialdad, pensando en una de esas venganzas con que satisfacen sus rencores las mujeres ligeras, solo que el cómplice de esta venganza presentábase bajo la forma de un bello jóven, bien educado, bien nacido, amable y rico, y Matilde se confesaba con pesar que aquel jóven perdia demasiado el tiempo en preliminares y hubiera debido caminar un poco más de prisa.

Para animarle y probarle que su corazon estaba libre, no perdia ocasion de atacar á Fabricio en su presencia, y la víspera del viaje á Melun en un almuerzo celebrado en casa de Adela, al que habia asistido tambien Pablo Langeais, habia hablado con entusiasmo de un aderezo admirado en el escaparate de un joyero, aderezo que le quitaba el sueño.

—Y bien,—habia dicho la jóven Adela,—¿por qué no pides ese aderezo á Fabricio? Su deber es complacer tus deseos.

Pablo que lo escuchaba frunció las cejas, pero Matilde se encogió de hombros y repuso:

—¡Pedir á Fabricio un aderezo de veinte mil francos! ¡Qué mal le conoces! Fabricio es el símbolo del egoismo; además, juraria que no tiene un cuarto.

Dos dias despues, al volver á París, muy lastimada de que Fabricio la hubiese dejado para ponerse á disposicion de su tio, Matilde encontró en su habitacion entre los dos ramilletes que habian correspondido á los dos dias de ausencia, una carta cuadrada cerrada con lacre y sello blasonado.

Este sobre contenia dos cosas: un cuadrilongo, papel rosa, y una tarjeta.

El primero era un pagaré de veinticinco mil francos, á la vista y al portador, sobre una casa de banca de París; y en la segunda, que era de Pablo Langeais, se habian trazado estas palabras debajo del nombre:

Aceptad el aderezo de la calle de la Paz, con la misma alegría que yo os lo ofrezco.

—Decididamente, es muy delicado este pobre Pablo. ¿Qué tiene de particular que mi corazon se interese por él? ¿Estaré enamorada? Sería interesante por lo nuevo.

Y guardó la tarjeta sobre su corazon, y el pagaré en el cajoncito de un lindo mueble.

XXVIII.

En el instante en que encontramos á la jóven ociosa y preocupada sobre un sillon-divan de su gabinete, podrian ser las cuatro de la tarde.

El timbre de la puerta de la escalera resonó, y se estremeció Matilde.

—¡Si fuera Pablo!—murmuró.

La camarera asomó su rostro juvenil por la puerta entreabierta, y Matilde preguntó:

—¿Quién es?

—El hermano de la señora.

—Que entre,—dijo la jóven visiblemente contrariada.

Renato Jancelyn entró en el gabinete.

—¿Cómo estás, hermanita?—dijo sentándose.

—Ni bien ni mal,—dijo Matilde con mal humor.

—No era á mí á quien esperabas por lo visto.

—No aguardaba á nadie.

—¿No has visto á Fabricio hoy?

—Ni ayer ni hoy, y creo que en adelante le veré muy poco.

—¡Calla! ¿habeis reñido?

—No, una separacion natural. Fabricio tiene deberes y se consagra desde hoy á su tio de Nueva York y á su tia de la mano izquierda, la loca de Melun. Le abandono á su estino.

08 Ministerio de Cultura